

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



*CONCEJO MUNICIPAL*

---

# **PLAN DE DESARROLLO**

## **“UNA POLÍTICA SANA”**

### **2012 – 2015**

# **MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR**



*CONCEJO MUNICIPAL*

---

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
SAN PABLO DE BORBUR  
BOYACA**

**LIBIA MARIELA LANCHEROS DURAN**  
Alcaldesa Municipal

**ISRAEL BUITRAGO BONILLA**  
Secretario de Planeación Municipal

FELICIANO HERNANDEZ MORENO Secretario de Gobierno	GISETTE KARINA PINILLA ALVARADO Secretario de Hacienda
--	---

**CONCEJO MUNICIPAL**

JOSE ULDARICO PINZON DELGADO Presidente del Concejo	YOHANA VIRGUEZ MUÑOZ Secretaria
YOLANDA GUTIERREZ PAEZ Primera Vicepresidenta	MARIA TORRES CASTELLANOS Segunda Vicepresidenta
JAIME LOPEZ RINCON Concejales	SAMUEL IGNACIO SANCHEZ AGUILAR Concejales
JOSE MAURICIO PORRAS Concejales	EDILBERTO SIERRA PEREIRA Concejales
LUIS ALFONSO RAMOS Concejales	CARLOS ALBERTO CASTELLANOS Concejales
WILSON JAVIER MURCIA Concejales	WILLIAM ENRIQUE IZQUIERDO MUÑOZ Concejales

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



*CONCEJO MUNICIPAL*

---

## **FORMULÓ**

# **FUNDACIÓN DE LIDERAZGO Y PROYECCIÓN REGIONAL “FULPRE”**

**ING. ANTONIO BOGOYA FORERO**

**MAYO DE 2012**



*CONCEJO MUNICIPAL*

---

## INTRODUCCION

El presente plan de desarrollo es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del municipio durante el periodo de gobierno 2012 – 2015; en este se expresan los objetivos, metas, políticas, programas, los cuales son el resultado de un proceso de concentración y responden al plan de gobierno y a los compromisos adquiridos con la comunidad.

El reto del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 “UNA POLITICA SANA” es entendido como la aspiración de alcanzar mejores índices de bienestar para los habitantes de San Pablo de Borbur; propone construir un municipio con mejor calidad de vida, que favorezca la libertad y la diversidad cultural, que ofrezca opciones para la convivencia pacífica, la educación, cultura y dignidad humana, que posibilite el crecimiento económico a escala local y regional, la equidad social y la práctica de la convivencia pacífica.

Este documento es la brújula que guiará la acción del municipio de San Pablo de Borbur el cuatrienio 2012-2015, y se complementará los planes de acción y programas estratégicos en los que se indique el presupuesto, programación, financiamiento y responsables de la ejecución de los programas, proyectos y acciones de la administración municipal.

El municipio de San Pablo de Borbur basado en la situación actual desde el punto de vista económico, socio cultural, ambiental y político institucional, sueña con un mejor territorio enmarcado dentro de un ejercicio práctico en donde se diseñen instrumentos viables que efectivamente permitan convertir en realidad el sueño de sus habitantes.

El contenido de este documento está enmarcado en la búsqueda de un adecuado balance entre los objetivos y limitaciones con la mira siempre puesta en tratar de incrementar el bienestar de la población, guardando armonía y coherencia con los planteamientos del plan departamental de desarrollo y el plan de desarrollo nacional.



*CONCEJO MUNICIPAL*

---

**ACUERDO N.011  
MAYO 31 DE 2012**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR “UNA POLITICA SANA” PERIODO  
2012 – 2015**

El Honorable Concejo Municipal de San Pablo de Borbur, en uso de sus facultades Constitucionales, legales y,

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, a través del Consejo Territorial de Planeación, organismo al que se le remitió el Plan de Desarrollo para su estudio y concepto.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo municipal debe sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece la metodología de su formulación la cual se adoptó para la elaboración del Plan para el período 2012 – 2015 “Una Política Sana” que cumple los propósitos de desarrollo planteados en el programa de gobierno, para garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

Que el Programa de Gobierno, el Esquema de Ordenamiento Territorial son insumos que hacen parte del presente Plan de Desarrollo para la vigencia 2012 – 2015. Por el merito de lo expuesto,



*CONCEJO MUNICIPAL*

---

**ACUERDA:**

**ARTICULO 1:** ADOPCIÓN. Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de San Pablo de Borbur “**UNA POLÍTICA SANA**”, el cual constituye el instrumento destinado a orientar, regular y promover el desarrollo del Municipio en el período 2012 - 2015, en procura del mejoramiento de las condiciones y de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

**ARTICULO 2:** ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO. El Plan de Desarrollo de San Pablo de Borbur está conformado por cuatro partes: la Parte I corresponde al reconocimiento inicial del territorio. Parte II diagnóstico del Municipio; Parte III Componente estratégico, incluye la Misión, Visión, Objetivo General, Objetivos de sectoriales, cinco dimensiones del desarrollo las cuales contienen sus respectivos sectores de competencia que a su vez contiene Programas estratégicos, subprogramas y objetivos estratégicos, Indicadores y metas de resultado, líneas base, metas del cuatrienio y sus respectivas metas de producto y gestión asociadas. Parte IV, contempla el análisis de las finanzas municipales, el Plan Financiero y el Plan Plurianual de Inversiones. Parte V componente de seguimiento y evaluación y la parte VI disposiciones finales.



*CONCEJO MUNICIPAL*

---

**PARTE I  
RECONOCIMIENTO**

**ARTICULO 3. RECONOCIMIENTO INICIAL DEL TERRITORIO**

**3.1. MARCO HISTORICO:**

San Pablo de Borbur fue fundada en 1875, y se segregó del municipio de Pauna, mediante la Ordenanza Número 24 del 9 de Diciembre de 1959, emanada de la Asamblea Departamental de Boyacá.

El día 29 de Noviembre de 1960 la Honorable Asamblea de Boyacá, mediante la Ordenanza No. 40 ratifica la creación y límites del Municipio de San Pablo de Borbur; el cual está localizado al occidente del Departamento de Boyacá, República de Colombia; pertenece al antiguo territorio de Vásquez.

<b>MUNICIPIO LIMITROFE</b>	<b>NORMA LIMITES DE BOYACA, AGUSTIN CODAZZI</b>
Pauna, al norte y al oriente	Acta de Deslinde, Artículo 72 Ordinal g
Otanche, al occidente y al sur	Acta de Deslinde, Artículo 66 Ordinal b
Maripí, al oriente	Acta de Deslinde, Artículo 55 Ordinal e
Muzo, al sur	Acta de Deslinde, Artículo 61 Ordinal e

**3.2. TOPOGRAFÍA.**

La topografía del Municipio totalmente quebrada, correspondiente al relieve de la cordillera oriental, que va desde los 457 hasta los 1500 msnm, el terreno es fuertemente ondulado con pendientes mayores del 50%, predominando las colinas y montañas. La cabecera municipal se encuentra a una altura de 830 metros sobre el nivel mar, posee un clima cálido que se caracteriza por la diversidad de terrazas climáticas templadas en la mayoría de su superficie y cálidas en su área menor. La temperatura promedio del Municipio es de 23°C y los 32°C.



*CONCEJO MUNICIPAL*

---

**3.3. UBICACIÓN GEOGRAFICA:**

San Pablo de Borbur se encuentra localizado al Occidente del Departamento de Boyacá sobre la cordillera oriental en el antiguo Territorio Vásquez, con un área de extensión de 193.88 Kms<sup>2</sup>. La cabecera municipal se encuentra ubicada a 169 Km. al Occidente de Tunja y a una Altitud de 830 msnm, geográficamente está a una latitud al Norte es 5° 39' y Longitud Norte 74° 04' dista de la ciudad de Chiquinquirá 65 Km y a 169 Km. al Occidente de Tunja, capital del Departamento de Boyacá, por carretera parcialmente pavimentada.

**3.4. DIVISION POLITICA:**

El Municipio de San Pablo de Borbur, en su división política está, el Chico, Plan de la Escuela, la Paz, Chacaro y Casa Blanca. El sector rural, está conformado por veintisiete (27) veredas, Alto De Oso, Calamaco, Calcetero Alto, Calcetero Bajo Chánares, Chizo Centro, Chizo Cuepar, Coscuez, el Almendro, el Consuelo, el Triunfo, Florián, La Mesa, la Palmarona, la Peña, la Sierra, Llano Grande, Paramo Lagunas, San Isidro, San Martín, San Miguel, San Pedro, San Rafael, Santa Barbará, Téllez, Vereda Centro, Vereda bejucal.

**3.5. SUELOS:**

Corresponden a formaciones del cuaternario y son suelos bastantes fértiles compuestos principalmente por arcillas pizarrosas, calosas y calizas, con una gruesa capa vegetal, la fertilidad de sus tierras se debe en gran parte a la presencia de cenizas volcánicas que proporcionan gran cantidad de sustancias minerales al suelo. Estos suelos muestran visos de degradación por la deficiencia por la cobertura vegetal, el mal uso dado por el hombre la deforestación y el relieve fuertemente quebrado y escarpado.

**3.6. SISTEMA HIDROGRAFICO:**

La principal cuenca hidrográfica la constituye el río Minero, que se desplaza de sur a norte y desciende desde una altitud aproximada de 3.000 m - s-n-m hasta los 457 m-s-n-m en el municipio de San Pablo de Borbur y continua para desembocar en el río Carare desembocando finalmente en el río Magdalena a la altura del Municipio de Puerto Parra en el departamento de Santander. La Cuenca del Río





*CONCEJO MUNICIPAL*

---

Minero, tiene como fluyente principales a los ríos Guazo el Tununguá y el Ibacapí, otros afluentes las quebradas Tambrías, la Caco, la Honda y la Buri-Burí, La Guaquera, la Mincher, la Nacuamaz, la Terri, la Mioca, San Martín, la Valenzuela, la Alto Sano y Filadelfia.

### **3.7. ANTECEDENTES SOCIOCULTURALES**

En San Pablo de Borbur, se encuentra el lugar de mayor majestad y belleza que pueda ostentar el occidente boyacense, el cerro de FURATENA. Motivo de exaltación y la fantasía en todas las épocas. Los indígenas consagraron a los dos cerros FURA Y TENA, como objeto de su adoración, los conquistadores los citan en sus crónicas como concreción de las bellezas del nuevo reino y centro de adoración de los pueblo de los Muzos e incluso de los Chibchas.

Los Muzos estrían las esmeraldas de las entrañas de las montañas de la región con las que obtenían por intercambio productos para su subsistencia además para fabricar collares y adornos para su uso personal.

En Abril de 1947, el Estado entregó la explotación de las minas de Muzo y Coscuez al Banco de la República sobre un área de 55000 Hectáreas para que fueran administradas con criterios técnicos y reglamentarios sobre su explotación, sin embargo en las décadas del 60 - 70 - y 80 debido a la explotación clandestina se originaron conflictos locales con violencia, y corrupción generalizada por parte de algunos grupos armados. Para los años 1968 se dio por terminado el contrato de administración por parte del Banco de la República y para entonces se creó la Empresa Colombiana de Minas, ECOMINAS hoy MINERALCO S.A., la cual es la responsable de la exploración y explotación de los yacimientos. Desde 1976 mediante Licitación Pública de explotación se mantienen los contratos con Compañías privadas.

Para el año de 1990, se iniciaron los llamados acuerdos de paz; sin embargo en la última década no dejan de presentarse inconvenientes, donde los líderes regionales con la colaboración de las Autoridades Eclesiásticas han sabido sortear las situaciones conflictivas gestionando y manteniendo la armonía en toda la Región.



*CONCEJO MUNICIPAL*

**3.8. DIMENSIÓN POBLACIONAL:  
TAMAÑO**

**URBANO**

El Municipio de San Pablo de Borbur cuenta con una población de 1313 Habitantes en la zona urbana

**RURAL**

El Municipio de San Pablo de Borbur cuenta con una población de 9395 Habitantes en la zona rural.

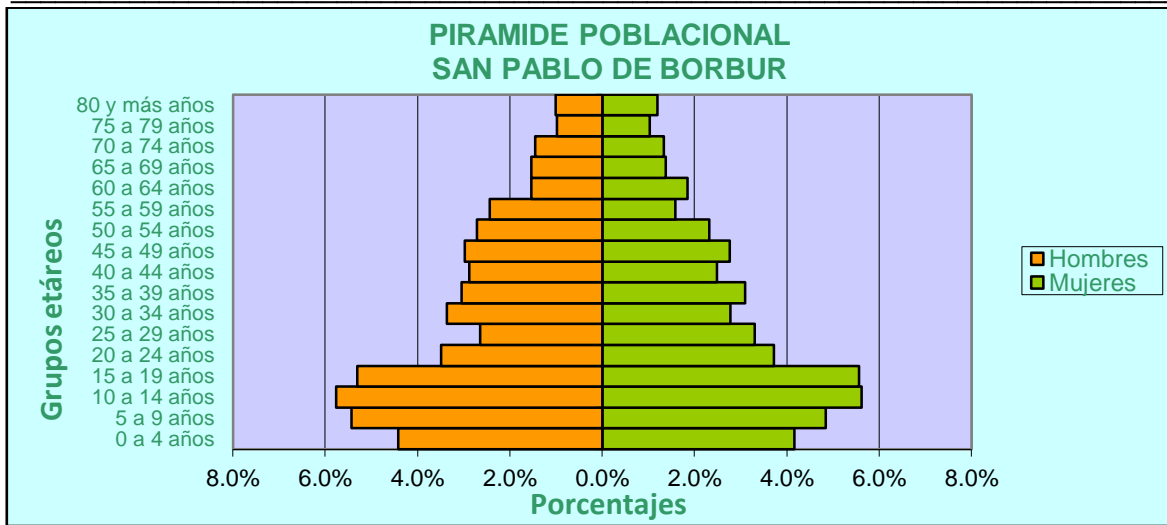
EDAD EN AÑOS	TOTAL	MUJERES		HOMBRES		URBANO		RURAL	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
0-4	1044	508	48,7	536	51,3	15	1,4	1029	98,6
5-9	1106	527	47,6	579	52,4	76	6,9	1030	93,1
10-14	1068	490	45,9	578	54,1	150	14,0	918	86,0
15-19	1050	474	45,1	576	54,9	112	10,7	938	89,3
20-24	734	331	45,1	403	54,9	226	30,8	508	69,2
25-29	590	266	45,1	324	54,9	88	14,9	502	85,1
30-34	574	265	46,2	309	53,8	85	14,8	489	85,2
35-39	635	286	45,0	349	55,0	83	13,1	552	86,9
40-44	702	309,00	44,0	393	56,0	86	12,3	616	87,7
45-49	611	266	43,5	345	56,5	52	8,5	559	91,5
50-54	531	239	45,0	292	55,0	65	12,2	466	87,8
55-59	455	209	45,9	246	54,1	48	10,5	407	89,5
60-64	419	196	46,8	223	53,2	42	10,0	377	90,0
65-69	374	181	48,4	193	51,6	33	8,8	341	91,2
70-74	347	182	52,4	165	47,6	46	13,3	301	86,7
75-79	225	122	54,2	103	45,8	54	24,0	171	76,0
80 Y MAS	243	134	55,1	109	44,9	52	21,4	191	78,6
<b>TOTAL</b>	<b>10708</b>	<b>4985</b>	<b>46,6</b>	<b>5723</b>	<b>53,4</b>	<b>1313</b>	<b>12,3</b>	<b>9395</b>	<b>87,7</b>

Fuente: DANE PROYECCION 2011

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



CONCEJO MUNICIPAL



POBLACIÓN SEGÚN LAS ESTADÍSTICAS DEL SISBEN

Alcaldía Municipal San Pablo de Borbur, Boyacá																																				
Oficina Sisben																																				
Cuadro Estadístico de Información de Población por Grupos																																				
Diciembre de 2011 - Sisben III																																				
VEREDA	POR SEXO (TOTAL)		POR NIVELES SISBEN	POR EDADES																	TOTALES VEREDAS	TOTALES POR SEXO	TOTALES POR NIVELES													
	HOMBRES	MUJERES		0_1	2	3	4	5	6	7_10	11_15	16_20	21_25	26_30	31_35	36_40	41_45	46_50	51_55	56_60	61_65	66_70	71_75	76_80	81_85	86_90	91_95	96_100	100_+							
ALTO DE OSO	117	95	1	2	3	4	6	3	2	5	3	1	18	30	30	17	11	14	14	13	12	6	6	7	3	5	3	2	1	0	0	0	0	212	212	212
BEJUCAL	97	66	141	22	0	0	0	1	1	2	3	3	16	23	26	12	10	14	9	9	7	6	7	2	3	3	3	0	0	0	0	0	163	163	163	
CALAMACO	154	103	217	40	0	0	0	4	4	4	1	3	22	33	33	22	17	26	17	9	10	13	11	10	2	2	3	1	1	0	0	0	257	257	257	
CALCETER O ALTO	133	88	182	33	6	0	0	2	2	6	2	3	19	32	33	13	14	14	15	10	13	3	7	6	1	6	5	2	0	0	0	0	221	221	221	
CALCETER O BAJO	38	29	60	7	0	0	0	1	0	1	3	10	3	3	3	11	8	5	1	2	6	0	3	5	7	1	1	0	0	0	0	67	67	67		
CHANARES	92	70	155	7	0	0	0	1	0	2	4	11	8	3	3	11	11	8	1	2	0	3	4	2	3	0	0	1	0	0	0	0	162	162	162	





*CONCEJO MUNICIPAL*

---

**3.9. CRECIMIENTO**

**NATALIDAD**

El Municipio de San Pablo de Borbur tuvo una tasa de natalidad de 15 x1.000 durante el año 2011, con respecto al total de la población del municipio.

**MORTALIDAD**

El Municipio de San Pablo de Borbur tuvo una tasa de mortalidad de 16 x10.000 durante el año 2011.

**INMIGRACIÓN**

El Municipio de San Pablo de Borbur tuvo una tasa de inmigración de 5,6 x1.000 durante el año 2010, 2011, que correspondió a población desplazada.

**EMIGRACIÓN**

El Municipio de San Pablo de Borbur tuvo una tasa de emigración de 2 x1.00 durante el año 2011, que correspondió a básicamente a población flotante (minería de las esmeraldas) rural.

**3.10. ESTRUCTURA**

Según base de datos del DANE, la población para el año 2004 fue de 10.832, para el 2006, 10.913 habitantes y para el año 2011, 10708 habitantes, encontrando un margen diferencial con tendencia a la disminución, comparado con la estadística presentada para el 2011, hecho ocasionado por la cantidad de población flotante que se mueve en el Municipio por la explotación de las esmeraldas.

También de acuerdo a la base de datos del sisben para el 2011 la población asciende a un total de 9331 habitantes por lo que tenemos una población diferencial de 1337.

**3.11. GRUPOS DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD O DISCRIMINACIÓN MANIFIESTA (DISCAPACITADOS, DESPLAZADOS, REINTEGRADOS, VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO ENTRE OTROS)**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

Población Desplazada Que Se Encuentra En El Municipio De San Pablo De Borbur.

IDENTIFICACION	NÚMERO DE PERSONAS	NIÑOS	SEXO	EDAD	PARENTESCO	ESCOLARIDAD	ACTIVIDAD ECONOMICA	HABILIDAD	PROCEDECENCIA	FECHA LLEGADA	RESIDENCIA ACTUAL	REPARACION	RESTITUCION	CELULAR
9.497.527	4	2	M		Jefe de Hogar				Puerto Asís (Putumayo)		Insp. Santa Bárbara			312 3603699
29.832.459	4	1	F	3 5	Jefe de Hogar	2o. Primaria	Madre Comunitaria	Arriendo	Buga grande (valle)	dic-04	Insp. Santa Bárbara	NO	NO	314 4100052
29.816.946	8	5	F	4 1	Jefe de hogar	Bachiller	Tienda Naturista (recursos Alcaldía)		Buga grande (valle)	14/10/199	Insp. Santa Bárbara	NO	NO	311 5110047
1.048.992.052	4	3	F		Jefe de Hogar				La gabarra (N. Santander)		Insp. Coscuez			314 2227959
80.320.311	6	4	F		Jefe de Hogar						Santa Bárbara			
23.882.353	6	4	F	4 4	Jefe Hogar	3o. Primaria	Oficios Varios	Cuidando finca	Planas Tolima	2008	San Pedro	NO	NO	313-3138018
42.088.007	2		F	6 3	Jefe Hogar	2o. Primaria	Oficios Varios	Arriados	El águila (Valle)	2011	Calcetero Alto	NO	NO	312-7540140
21.816.888	3	2	F	2 9	Jefe de hogar	Normalista	Ama de Casa	Arrendada	Ituango (Ant.)	2010	San Martin	NO	NO	310-5732158
17.417.410	4	2	M		Jefe de Hogar						Chizo Centro			320-4022367
11313893	3		M		Jefe de Hogar				Vichada		Borbur Centro			321-4121418
79.859.925	2		M		Jefe de Hogar						Borbur Centro			
1.057.016.236	8	5	F	4 7	Jefe de Hogar	Tercero	Hogar	Arrendada	Cumaribo (Vichada)	2008	Santa Bárbara			313-3358995
7.278.755	2	1			Jefe de Hogar						Coscuez - La Cadena	NO	NO	321-3987409
52.296.016	4	3	F	3 5	Jefe de Hogar	Noveno	Hogar	Arrendada	Acacias (meta)	2011	Coscuez - La Cadena	NO	NO	321-3986187

Personas desplazadas (60), que conforman 14 familias; 31 menores y 29 mayores

### 3.12. DISTRIBUCIÓN

Población localizada en Cabecera /centros poblados, Corredores habitacionales, veredas, corregimientos. (Considerando la estructura poblacional).

14

**“SAN PABLO DE BORBUR, UN MUNICIPIO EN DESARROLLO”**

Concejo Municipal San Pablo de Borbur - Telefax: (098) 7258118(concejospborbur@yahoo.es)



*CONCEJO MUNICIPAL*

**PARTE II**

**DIAGNOSTICO**

**ARTICULO 4: DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL**

**4.1. PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN**

El municipio cuenta con 2 Instituciones educativas que manejan 35 escuelas entre urbanas y rurales y prestan sus servicios educativos a 2151 alumnos en los niveles de preescolar básica y media, y Cedeboy que corresponden al 66,71% entre las edades de 5 a 19 años, de 3224 jóvenes en estas edades escolares, quedan por fuera del sistema educativo 1068 jóvenes que corresponden al 33,29%.

INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO	SEDE	No. ALUMNOS	No. DOCENTES	No. DIRECTIVOS	No. Auxiliares
Instituto Agropecuario Valette	INTITUCIÓN PRINCIPAL	402	17	4	4
	CONCENTRACION SUCRE	110	6		
	CHIZO CUEPAR	19	1		
	SAN ISIDRO	11	1		
	LA MESA	20	2		
	LA CHAPA	15	1		
	SAN PEDRO	24	2		
	SAN FRANCISCO	17	1		
	SANTA TERESA	7	1		
	CHIZO CENTRO	5	1		
	EL CONSUELO	33	2		
	BEJUCAL NORTE	10	1		
	CALCETRERO BAJO	12	1		
	LA PALMARONA	3	1		
	LLANO GRANDE	42	2		
	CHANARES	19	1		
	ALTO DE OSO	25	1		
	PARAMO LAGUNAS	14	1		
	TELLEZ ALTO	20	1		
	TELLEZ BAJO	12	1		
SAN MARTIN	74	3			
CALAMACO	34	2			
CALAMACO BAJO	6	1			
SAN RAFAEL	6	1			
TOTAL		935	52		

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



*CONCEJO MUNICIPAL*

	SEDE	No. ALUMNOS	No. DOCENTES	No. DIRECTIVOS	No. Auxiliares
Institución Educativa de Educación Básica y Media Académica Santa Bárbara	INSTITUCION PRINCIPAL	527	18	3	4
	COSCUEZ	140	6		
	EL SILENCIO	74	3		
	EL PALMAR	11	1		
	EL ALMENDRO	14	1		
	EL TRIUNFO	12	1		
	LA PEÑA	7	1		
	LA CADENA	56	2		
	SIBERIA	13	1		
	CALCETERO ALTO	10	1		
	FLORIAN	5	1		
	LA SIERRA	5	1		
	SANTA BARBARA	184	6		
TOTAL		1058	43		

Alumnos matriculados en el CEDEBOY 158.

También con el ánimo de mejorar la calidad educativa y lograr reducir el analfabetismo en nuestro municipio que actualmente se encuentra en un 17,4% y corresponde a 310 personas en edades entre 15 y 24 años de 1784 existentes, se deben tomar iniciativas que incentiven a estas comunidades a asistir a los centros educativos.

Las Instituciones educativas en general requieren de mantenimientos y ampliaciones, con la finalidad de lograr dar cobertura a toda la población que lo requiera.

De igual manera con el ánimo de mejorar y permitir la permanencia de los jóvenes en las aulas, evitando su deserción ya que la tasa de deserción esta en el 7,85%.que corresponden a 169 jóvenes, del total de la población educativa matriculada es decir 2151 jóvenes.

En cuanto a la calidad educativa las instituciones educativas del municipio tan solo tienen 24,75 de promedio en las pruebas saber y tan solo el 0,23 tiene dominio regular de un segundo idioma por esta razón se requiere con urgencia intervenir para lograr mejorar.





### *CONCEJO MUNICIPAL*

También se requiere intervención puesto que la tasa de repitencia es de 6,78% y corresponden a 146 alumnos de 2151 matriculados esto es una tasa alta por lo que también se requiere de intervención administrativa.

En cuanto a la educación inicial el municipio presenta 1044 niños con entre 0 y 4 años de los cuales el 53,3% asisten a jardines y preescolar esto corresponde 556 niños. De igual forma la tasa de cobertura a la educación superior es de 0,186% y el municipio requiere de profesionales que se apersonen de los procesos que el municipio genera.

Las herramientas tecnológicas también son necesarias para que los alumnos y docentes puedan desarrollar de mejor manera su labor es por esto que se deben llevar a cabo proyectos educativos que permitan mejorar esta labor ya que hasta ahora este tipo de proyectos no se han puesto en marcha. Además los equipos de cómputo existentes en las instituciones no son suficientes para atender estas necesidades estudiantiles pues el numero de computadores por estudiante solo es del 0,23245% y además de ser pocos no se encuentran adecuadamente mantenidos, pues de los 50 equipos existentes solo el 50%. Se encuentran en buen estado los demás requieren de ser intervenidos.

Para facilitar la movilidad de los jóvenes a las instituciones educativas actualmente el municipio cuenta 5 rutas escolares que son insuficientes para atender la demanda de los alumnos asistentes a la educación, pues estas rutas solo atienden a 120 jóvenes que corresponden al 5,6% de la población educativa. Para solucionar parte del problema se requiere por lo menos aumentar el número de jóvenes beneficiados con transporte escolar en 11,15% que corresponden a 240 jóvenes.

Para aumentar en este porcentaje se deben adquirir por lo menos 2 buses que presten el servicio de transporte a los alumnos que asisten formalmente a las instituciones educativas de nuestro municipio.

#### **4.2. PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE SALUD**

El municipio de San Pablo de Borbur cuenta con 10708 habitantes con una cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado del 96,7%; del total de personas; al régimen contributivo cuenta con 147 afiliados que representan una cobertura del

17

*“SAN PABLO DE BORBUR, UN MUNICIPIO EN DESARROLLO”*

*Concejo Municipal San Pablo de Borbur - Telefax: (098) 7258118(concejospborbur@yahoo.es)*



*CONCEJO MUNICIPAL*

1.37%; y el restante 2% que corresponden a 220 personas se encuentran sin afiliación a servicios de salud.

Para brindar atención en servicios de salud cuenta con la empresa social del estado Centro de salud de san pablo de Borbur que cubre eventos de primer nivel de atención como los son:

- Consultas Medicas general
- Hospitalizaciones
- Consultas de enfermería
- Consultas odontológicas
- Citologías
- vacunación

La falta de tratamiento de agua para el consumo humano, el manejo inadecuado de residuos sólidos y desechos en los vertimientos; las costumbres o dietas alimenticias bajas en complementos nutricionales son los problemas más representativos que requieren medidas urgentes en lo que tiene que ver con salud pública en el municipio.

#### **4.3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

De acuerdo a la base de datos del sisben III del Municipio de San Pablo de Borbur, este cuenta con 174 viviendas en el área urbana y con 1313 usuarios de los cuales el 99,72% de los usuarios están cubiertos con el servicio de acueducto y tan solo 4 usuarios que corresponden al 0,28% no tienen servicio. En cuanto a la zona rural y centros poblados estos presentan 2716 viviendas que corresponden 9395 usuarios de los cuales solo reciben el servicio 3284 usuarios que corresponden al 34,95 de la población residente en centros poblados y zona rural.

La prestación de los servicios de alcantarillado urbano de los 1313 usuarios se benefician 1256 que corresponden al 95,65% faltando por beneficiarse el 4,35%, en cuanto a los centros poblados y zona rural de los 9395 usuarios existentes solo se benefician 1289 que corresponden al 13,72%.



### *CONCEJO MUNICIPAL*

En cuanto a la prestación de servicio de aseo en la zona urbana 1269 usuarios se benefician y corresponden al 96,63 % y 44 no lo hacen que corresponden al 3,37%.

Además de los servicios básicos todas las comunidades rurales no cuentan con servicios de unidades sanitarias que permitan hacer uso eficiente en el control del agua y se requiere realizar una intervención que de solución a esta problemática.

También debemos tener en cuenta que además de la prestación de un buen servicio se debe garantizar la calidad del agua potable para el consumo humano, para el caso de San Pablo de Borbur el promedio de calidad según el irca es de 14,43% de riesgo medio por lo que se requiere de atención constante al agua para el consumo humano.

También con el ánimo de fortalecer y garantizar mayor cantidad de tiempo el servicio de agua a la población que es de 18 horas que corresponde al 75% se requiere de poner en marcha el plan de acueducto y alcantarillado que se está llevando a cabo en el municipio.

De la misma manera se deben implementar programas que creen conciencia ciudadana que nos permitan crear conciencia ciudadana en el tema de reciclaje y buena utilización de las basuras ya que estas no son manejadas de manera adecuada ya que el municipio no cuenta con una planta de tratamiento adecuada

#### **4.4. CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL**

No hay programas para el manejo del patrimonio histórico y cultural, por lo que se debe promover un proyecto para tal fin y de esta manera lograr la recuperación del cementerio de Chizo y Cuepar el cual tiene una extensión de 1 hectárea, y la fura y tena cuya extensión es de 3 hectáreas, entre estos dos sitios de interés cultural suman 4 hectáreas de los cuales solo 1,8 Ha se encuentra mantenidos y corresponden al 45% por lo que se hace necesario conservar este patrimonio histórico del municipio de San Pablo de Borbur.

#### **4.5. PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE CULTURA**



### *CONCEJO MUNICIPAL*

En el Municipio de Borbur la participación en el área cultural y musical por parte de los jóvenes es totalmente nula, no existe la cultura de participación además no hay organizada una escuela de formación que permita integrar a la juventud en actos de cultura en el municipio.

En cuanto a lo relacionado con la biblioteca Municipal solo existe una en el casco urbano del municipio y no hay programas culturales para la población. Además la asistencia a la misma es muy poca ya que no hay interés por la lectura tan solo asisten 122 personas de acuerdo con la información dada por la administración municipal y esto corresponden al 1,14% de la población.

También es necesario **construir la casa de la cultura puesto que el municipio no cuenta con esta infraestructura tan solo tiene un sitio donde funciona la biblioteca municipal y atiende a 123 jóvenes, tampoco existen canales de comunicación que permitan informar a la comunidad sobre los diferentes eventos que se planteen realizar.**

Los jóvenes que asisten a las jornadas de integración cultural en el municipio son 200 y por lo general son los que asisten a las instituciones educativas se debe incrementar este número integrando también a los no asistentes a estas instituciones.

Además el municipio tiene institucionalizado los eventos denominados el festival del minero que se realiza anualmente en la inspección de santa bárbara, y Festival recreativo deportivo y cultural amigos de Chanares y el aguinaldo Borburense en el casco urbano.

#### **4.6. PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

En el municipio existen en el casco urbano 2 escenarios deportivos y 34 en el área rural que albergan alrededor de 884 personas que corresponden al 12,51% de la población entre 5 y 50 años, del área urbana y rural en actividades recreativas y deportivas, de estos escenarios 18 se encuentran mantenidos y los demás en un estado muy regular lo que dificulta la participación activa de toda la población en eventos deportivos y recreativos.



### *CONCEJO MUNICIPAL*

También el área urbana del municipio no cuenta con escenario deportivo adecuado para actividades de tipo deportivo por esta razón se hace necesario la consecución de recursos para la construcción de un coliseo cubierto que permita albergar a todos los deportistas de nuestra comunidad.

En canto a la cifra aquí mencionada de atención a jóvenes en eventos deportivos es aproximada de acuerdo con la relacionada por el encargado de deportes del municipio, ya que no existen registros documentales que puedan certificar esta cifra.

#### **4.7. OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

El servicio de gas natural en el municipio no se ha podido llevar a cabo, pero este servicio sería muy útil a la comunidad por consiguiente se requiere de gestionar ante las diferentes empresas encargadas de la prestación de este servicio, la consecución del mismo en el Municipio de San Pablo de Borbur.

En cuanto a viviendas con conexión a servicio de electrificación, de 2890 viviendas existentes en el municipio, 2439 cuentan con este servicio, lo que corresponde a una cobertura del 87,85%; el restante 12,15% de las viviendas aun no lo tienen.

De igual forma el alumbrado público solo se encuentra cubierto en el 68% en todo el territorio del Municipio, es decir 1965 viviendas.

#### **4.8. PROMOCIÓN DE VIVIENDA**

En cuanto a infraestructura de vivienda el municipio cuenta 2890 viviendas que cubren la necesidad de techo de 3050 familias en las zonas urbanas, rurales y centros poblados lo que da un déficit de vivienda de 160. Esta relación es dada de acuerdo al número de familias, ya que no se cuenta con una estadística real en este sector.

La infraestructura de las viviendas en el sector rural de en su gran mayoría carece de baterías sanitarias, cocinas y habitaciones dignas, lo que en muchos casos se convierte en un riesgo para sus habitantes; las viviendas están construidas en un alto porcentaje en bahareque y en un menor porcentaje en cemento y ladrillo.



### *CONCEJO MUNICIPAL*

Además existen 450 viviendas que corresponden al 15,57% que se encuentran deterioradas y requieren que se les intervenga mejorando de esta manera el espacio de vivienda de los habitantes afectados.

También el municipio cuenta con dos terrenos para vivienda general y vivienda de VIS con un área total de 2500 M2 cada uno y requieren que se les comience a realizar intervención.

El municipio en su área urbana y en centros poblados tiene problemas con su espacio público pues este no está organizado de la mejor manera, y se requiere de la intervención de la administración municipal para mejorar 1200M2 de espacio público, esta cantidad ha sido determinada atendiendo a una medición realizada por el área de planeación puesto que no se tiene información al respecto.

#### **4.9. GARANTÍA DE SERVICIOS DE JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA, Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO, CENTROS DE RECLUSIÓN**

El municipio cuenta con una estación de policía en el casco urbano y una sub estación en la inspección de santa bárbara y tan solo tienen 10 policías para toda la población, además esta estación se encuentra en condiciones precarias y los agentes de policía no cuentan con los recursos suficientes técnicos para funcionar de manera adecuada.

Es necesario atender todas estas necesidades e implantar planes de seguridad en conjunto con toda la administración municipal con el fin de **combatir la tasa de homicidios** que se encuentra en el 0,18% y corresponden a 19 casos, los casos de hurto que están en el 0,72% corresponden a 21 casos, los casos de lesiones personales que son el 1,12% corresponden a 119 casos, los casos de violencia intrafamiliar que son el 1,4% corresponden a 150 casos y los **casos de abuso sexual que son el 0,23% y corresponden a 25 casos.**

Tampoco se cuenta con sitio especializado para atención a los ciudadanos en los temas referentes a justicia y por consiguiente el servicio prestado no es lo suficientemente eficaz.



### *CONCEJO MUNICIPAL*

---

Además el municipio ha sido sede por muchos años de un proceso de paz en el occidente de Boyacá y se requiere de la organización para la realización de estos eventos que se ha tornado histórico para la región puesto que este proceso es el único aun vigente en todo el país.

#### **4.10. GARANTÍA DE SERVICIOS DE BIENESTAR, Y PROTECCIÓN**

En el municipio de Borbur en cuanto al tema d infancia y adolescencia de acuerdo con el artículo 204 de la ley 1098 del 2006, establece que los mandatarios territoriales, en los primero cuatro meses de sus mandatos deben elaborar un diagnóstico sobre los temas infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran en el Plan de Desarrollo para atenderlas.

En cuanto a la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia, el municipio ha venido desarrollando estrategias encaminadas a intervenir sobre en la restitución de los derechos vulnerados; sin embargo para dar cumplimiento a la Ley 1098 de 2.006, Infancia Adolescencia es indispensable profundizar más en el tema focalizando el trabajo en torno a las temáticas dadas por la procuraduría, que corresponden a los derechos establecidos en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia y en la Convención sobre los derechos del niño. Dicha estrategia deberá estar encaminada a promover a nivel local el mejoramiento de las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia en el marco de la garantía de los derechos humanos, con prevalencia en los derechos de la niñez y la adolescencia.

El municipio de Borbur presenta una población de 1325 niños entre 0 y 6 años de la cual reciben atención en diferentes programas el 8% de la población que corresponde a 106 menores.

De igual manera solo 2,4% de la población de niños y adolescentes reciben atención en hogares de paso, es decir 80 niños y jóvenes y se requiere aumentar la atención en por lo menos 161 niños y adolescentes más.

El municipio de san pablo de Borbur actualmente también cuenta con 20 hogares infantiles que atienden a 260 niños del municipio de igual forma estos hogares infantiles son atendidos por 20 madres comunitarias que están prestar a prestar atención a los menores que allí se presenten.



### *CONCEJO MUNICIPAL*

---

Para tratar de combatir la problemática que se presenta con los menores actualmente solo 4 instituciones del municipio se encuentran en concordancia trabajando por la niñez de nuestro municipio y se encuentran trabajando en base a 3 manuales existentes para el tema de infancia y adolescencia.

Una de la problemática mas álgida del municipio es el consumo de alcohol ya que el 11,8% de los jóvenes es decir 250 jóvenes consumen alcohol y algunos de ellos drogas, y es necesario intervenir de manera concreta con el fin de reducir esta problemática por lo menos en el 6%.

Este mismo problema ha llevado a que parte de estos jóvenes caigan en conductas punibles actualmente un 1% de la población ha caído en estos problemas es decir 21 jóvenes se debe erradicar totalmente esta problemática.

En el municipio también contamos con población en vulnerabilidad que también requieren de atención por esta razón en cuanto al tema de los adultos mayores se benefician en programas del municipio solo el 2% que corresponden a 51 adultos.

En cuanto a las mujeres y hombres cabeza de hogar que participa en programas solo el 8% que corresponden a 32 personas lo hacen. También el 2% de las mujeres son víctimas de hechos violentos y corresponde a 3 mujeres de 150 casos presentados y se requiere de aumentar la atención a estas mujeres con carácter urgente.

En lo referente a las ayudas a mujeres embarazadas existen 81 mujeres que corresponden al 5 % que no están adscritas en ningún programa.

De la misma forma para los desplazados el municipio cuenta con una población desplazada de 60 personas que requieren de atención.





*CONCEJO MUNICIPAL*

---

#### 4.11. SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA UNIDOS

Población en situación de pobreza extrema

EDAD EN AÑOS	TOTAL
0-1	80
1-5	154
5-10	134
10-15	193
15-20	115
20-30	167
30-40	90
40-50	102
50-60	82
60-65	60
65 y mas	120
TOTAL	1297
FAMILIAS	98

Fuente: secretaría de desarrollo

El municipio de San Pablo de Borbur actualmente no se encuentra vinculado a la estrategia UNIDOS mas sin embargo se logrado focalizar a través de la gestión de la administración municipal durante estos primeros meses del 2012 una población de 1297 personas Y 98 familias en extrema pobreza, y que requieren se les incluyan en los diferentes programas que la administración municipal lleva a cabo.

Dentro de la identificación realizada se encontró que el 40% de las personas focalizadas es decir 519 personas tienen al día todos sus documentos de identidad (Registro civil, tarjeta de identidad, cedula de ciudadanía y libreta militar) y el restante 60% los tienen incompletos o los tienen.

Que el 60% de los adultos mayores es decir 108 adultos de 180 existentes en pobreza extrema cuentan con un sustento económico el restante 40% no lo presentan es decir 72 adultos.



*CONCEJO MUNICIPAL*

---

Que el 65% de los adultos entre 18 y 65 años se encuentran alfabetizados y corresponden a 400 que el restante 35% que corresponden a 92 adultos aun requieren que se les alfabetice.

También se encontró que dentro de esta población **en extrema pobreza 50 menores de 5 años realizan actividades laborales.**

En cuanto al tema de salud en esta población el 70% de la personas conocen los métodos de planificación familiar es decir 650 personas y tan solo el 30% es decir 279 personas requieren que se le haga conocer este tipo de planificación en sus familias. También el 95% es decir 1232 personas se encuentran vinculadas al sistema de seguridad en salud y tan solo el 5% requiere que se la afilie. Además en el tema de vacunación el 60% de los niños cuentan con un esquema de vacunación completa e decir 221 niños y los restantes 40% no lo tienen o lo tienen incompleto.

Además el 30% de los niños, niñas, mujeres gestantes y personas en calidad de discapacitados acceden a programas de prevención y atención en salud es decir 169 personas, y el 70% restante no lo tienen o lo tienen incompleto.

En cuanto a lo referente a vivienda solo el 20% de 98 familias es decir 20 familias acceden de manera preferencial a los programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoría en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades y el restante 80% es decir 78 familias aun requieren de estos beneficios.

En cuanto al tema de justicia el 25% de las familias se encuentran en riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexuales decir 24 familias y se requiere se intervengan de manera inmediata.

En cuanto a la participación comunitaria solo el 13% de la población en pobreza extrema participan en estos espacios de participación comunitaria es decir 268 personas, y el restante 87 % no lo hace, de igual manera tan solo el 10% de la población en pobreza extrema conocen y aplican las pautas de crianza y generan espacio de convivencia familiar.



## CONCEJO MUNICIPAL

---

De la misma forma solo el 40% de las familias es decir 39 familias conocen y acceden de manera oportuna a la justicia y el restante 60% es decir 59 familias no lo hacen.

### ARTICULO 5: DIMENSION AMBIENTE NATURAL

#### 5.1. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Las cuencas de agua que surten la población urbana se encuentran en deterioro y no cuenta con estudios de recursos naturales, puesto que no se les ha aplicado los mantenimientos correctivos necesarios, además solo el 3,32% de hectáreas de regulación de oferta hídrica y bosques reforestados han sido intervenidas. Esto ha venido afectando considerablemente el medio ambiente y la calidad de vida de sus habitantes

La débil participación de la comunidad, en los diferentes procesos de conservación, preservación, protección del medio ambiente, no permite la clara identificación de los recursos naturales que poseemos, por tanto se requiere la realización de inventarios de identificación de nuestros recursos naturales así como la delimitación de paramos y humedales que nuestro municipio posea.

También hace ya aproximadamente 8 años la tala indiscriminada de árboles ha causado en la Región grandes problemas de erosión afectando la fauna y la flora.

Además las continuas talas de arboles a causado deterioro en gran parte de las áreas boscosas del municipio y se requieren acciones para mitigar el problema a 50 viviendas aledañas.

El alto grado de deforestación y deterioro de la fuentes de agua del Municipio (quebrada acueducto san Martín, quebrada el Chorreron, quebrada Chánares y las demás fuentes hídricas que sirven para los acueductos Veredales), están afectando fuertemente a la población Borburense. Todo esto sucede porque el municipio no cuenta con un control ambiental en su territorio y por lo tanto es necesario acudir a las autoridades ambientales que tienen injerencia en el territorio para que adelanten en conjunto con las comunidades el control en todo lo relacionado con el tema ambiental.



## *CONCEJO MUNICIPAL*

También es necesario adelantar actividades para mejorar el estado de las cuencas abastecedoras de agua que las comunidades tienen en las veredas como reservorios de agua para las épocas de estiaje, los que en su mayoría están totalmente degradados y se deben realizar trabajos de cerramiento y protección a los más degradados.

### **5.2. GESTIÓN DEL RIESGO**

La delimitación de las zonas de riesgo no son claras ya que en la actualidad no contamos con un adecuado ordenamiento territorial que permita identificar las consideraciones pertinentes a la gestión del riesgo.

Durante los últimos años en el municipio se han presentado grandes problemas debido a las constantes inundaciones que se han venido presentando en el casco urbano y en la vereda de san Martín lo cual ha afectado la población Urbana y rural del municipio, Durante el último año se han ocasionado 3 desastres, 3 personas muertas y 579 damnificados, por lo que se requiere tomar medidas para controlar los posibles desastres que se puedan presentar o disminuirlos a través de los controles que pueda ejercer la administración Municipal, Tratando de que no se presente mortalidad y procurando atender a por lo menos 380 personas de las afectadas.

El invierno ha causado pérdidas en la infraestructura básica, especialmente en las viviendas, de las que se afectaron 199 que corresponde al 6,9% de 2890 viviendas existentes, y se requiere intervenir por lo menos el 1,74% que corresponderían a 50 viviendas para iniciar la superación de este problema.

Además también se requiere de la realización de estudios de vulnerabilidad de riesgo e inventarios de asentamientos en riesgo de desastres de acuerdo a lo planteado en el plan regional de gestión ambiental así como la puesta en funcionamiento del plan local de emergencias PLEC el cual ya se encuentra elaborado.

### **5.3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El EOT del municipio ha cumplido su periodo de vigencia el paso 31 de diciembre de 2011 por lo que se debe realizar el proceso de seguimiento y evaluación para



## CONCEJO MUNICIPAL

la verificación de que tanto de lo planteado se desarrolle, y realizar la evaluación de lo plasmado en el documento. También se requiere de su correspondiente actualización.

### ARTICULO 6: DIMENSIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

#### 6.1. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE

San Pablo de Borbur se encuentra ubicado al Occidente del Departamento de Boyacá, a una distancia de 169 Km de la capital de este.

El sistema vial Municipal está conformado por el conjunto de vías que integran la red o malla, que permite la intercomunicación vial al interior y al exterior del Municipio, hacen parte de éste, el sistema vial urbano y el sistema vial rural.

JERARQUIA VIAL. Dentro de la jerarquización vial de acuerdo a las vías existentes del Municipio de San Pablo de Borbur se tienen cuatro clases de vías, definiéndose así:

Vía Nacional o red primaria: Corresponde a la vía Chiquinquirá – Puerto Boyacá; del Kilometro 25 al 26, corresponde a la carrera 4 del casco urbano y se encuentra bajo la jurisdicción de INVIAS. Al municipio de Chiquinquirá se encuentra a una distancia de 65 kilómetros por carretera parcialmente pavimentada, la cual se encuentra intervenida en el trayecto Chiquinquirá – Pauna, está en construcción el tramo Pauna – San Pablo de Borbur.

Vías Departamento o red secundaria: Comunica el Municipio en el perímetro urbano y/o suburbano con algunas veredas o centros de actividad minera: Vía San Martín – Llano Grande, Vía Santa Barbará – Coscuez – Muzo, vía Borbur – Chizo Cuepar – la Caco - Muzo. Estas vías no son aptas para la circulación de vehículos pesados (Vehículos con más de 12 toneladas). Su sección mínima será la que se defina en cada zona, debido que los usos del suelo de sus entornos pueden variar de un sector a otro, sin embargo cuando no se especifique su sección, se deberá conservar el retiro mínimo de una vía rural. Santa Bárbara – la caco, Santa Bárbara – Coscuez, San Martín – el Consuelo, Borbur centro– Chanares – Chizo Cuepar, vías que constituyen un circuito de enlace para lograr un intercambio comercial.



**CONCEJO MUNICIPAL**

Vía Local: Corresponde a la menor de las vías que se puede establecer en zonas urbanizables y urbanizadas, su sección mínima debe ser: una calzada de 6 metros, dos zonas verdes de 1 metro c/u. 2 andenes de 1.5 metro c/u.

Vías Veredales o red terciaria: Pertenecen al perímetro rural del Municipio y en muchas ocasiones unen las veredas con sectores poblados (Zonas Suburbanas), las cuales se señalan en el siguiente cuadro.

**VIAS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR**

Vías	Longitud
Santa Barbará - La Caco	16 Km.
Santa Bárbara – Coscuez	3.1 Km.
San Martín, el Consuelo	8 Km.
El Consuelo – Peñas Blancas	3 Km.
Borbur - Chanares	8Km.
Borbur a Chizo Cuepar	4.4 Km.
Vuelta larga - Calamaco bajo	6.3 Km.
La mesa, San Pedro - S. Francisco	6 Km.
Vía Calcetero alto, Florián – la sierra	10 Km.
Vía escuela el Triunfo	4 Km.
Vía escuela el Palmar	2.6 Km.
Vía escuela la Chapa	3 Km.
Vía escuela Santa Teresa	1.5 Km.
Santa Bárbara, la Paz - Escuela de la Peña	2.5 Km.
Mata de guadua – alto de oso – llano grande	10 Km.
Vía Calcetero alto – Florián	10 Km.
Turín - Calcetero bajo	8Km.
San Martín – San Rafael – La Peña	6 Km.
El Consuelo – Téllez Alto	2 Km.
Chácharo – Plan de La Escuela – La Culebrera – Quebrada Alto Sano	6 Km.
Mata de guadua – Téllez Alto	5 Km.
Mata de guadua – Paramo Lagunas	3 km.
San Isidro – Carcha	3km.
Chácaro – escuela casa roja	2km
La oficial – Quinteros – Caipal	1km
<b>TOTAL</b>	<b>134.4</b>

FUENTE: Secretaria de Planeación.



### *CONCEJO MUNICIPAL*

Las vías en general, de la red secundaria y terciaria del Municipio de San Pablo de Borbur, requieren mantenimiento en su totalidad y ninguna esta pavimentada lo que hace difícil su transitabilidad y requieren de mantenimiento y construcción de pavimentos para permitir a sus comunidades la movilidad y desarrollo de la economía local en forma eficiente.

De igual manera para mejorar la accesibilidad de la comunidad campesina se requiere de la construcción de 1 puente sobre la quebrada Buri- Buri, que comunica a Borbur con el centro poblado de Téllez alto y un puente sobre la quebrada honda del municipio.

El municipio cuenta con un total de 114,6 vías de red terciaria de las cuales el 73,83% que corresponden a 84,59 Km, y que se encuentran en un estado pésimo y se requiere que se le realice intervención urgente además en algunas veredas no hay vías y por lo menos se necesitan de la construcción de 6 Km.

El municipio tiene 8 maquinas que requiere mantenimiento permanente y que en su mayoría es usada y se utilizas para el mantenimiento de las vías y otros servicios del municipio, de las cuales solo a 4 les hacen mantenimiento continuo y se requiere de la utilización total de la maquinaria para garantizar un buen servicio de movilidad.

El programa CAMINEROS que el INVIAS está realizando en la zona requiere de su continuidad, a fin de mantener lo mejor posible las vías de nuestro municipio.

Además no se cuenta con empresas de transporte interveredal que presten el servicio a la población rural del municipio.

## **6.2. GARANTÍA DE SERVICIOS DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD**

**Por el mal estado de las vías y caminos los servicios de transito y por consiguiente la movilidad es de una deficiencia extrema.**

El Municipio de Borbur no ha logrado consolidar su negociación económica con los municipios vecinos debido al mal estado de sus vías, especialmente con el municipio de muzo ya que la vía que lo comunica tiene un trayecto de 10 km de los cuales solo 8,5 se encuentran transitables y que corresponden al 7,41% del



### *CONCEJO MUNICIPAL*

total de las vías y se requiere de efectuar una apertura de 1,5 Km los cuales los cuales corresponden 1,30%. Esto también incrementaría el número total de vías construidas de 114,6 Km a 116,1 Km. Logrando mejorar la movilidad a la comunidad residente en estas veredas y la comunicación constante y rápida con el municipio de Muzo Boyacá.

### **6.3. INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES**

Dentro de las competencias de la administración municipal se debe realizar acciones tendientes a mantener, ampliar y construir todo lo referente a la infraestructura municipal a cargo de la administración, el municipio de san pablo de Borbur cuenta con la siguiente infraestructura municipal.

#### **Matadero Municipal**

Existe una construcción en la vereda santa bárbara de un matadero del cual surte el 60% de la población del municipio y en santa bárbara otra construcción para el 40% de la población restante. Estos no cumplen con las condiciones establecidas por la normatividad actual.

Además estos sitios cuenta con pisos de cemento rústico, paredes de pañete y teja de Eternit, el corral no cuenta con las condiciones sanitarias y ambientales para su operación, lo cual está causando un problema de salud pública, situación que obliga a construir o remodelar estos mataderos para garantizar las condiciones higiénicas mínimas para el ejercicio de esta actividad.

#### **Plaza de mercado**

La plaza de mercado existente tiene 462 M2, se ha destinado para actividades deportivas y aun cuando parcialmente presta unos servicios inherentes al expendio de los productos del campo el día de mercado, esto ha cuasado un deterioro constante a las instalaciones afectando el 30% de las instalaciones es decir 138,6 M2 y se necesita de la mantenerla en buen estado.

#### **El Balneario**





### *CONCEJO MUNICIPAL*

---

Este sitio representa para la población de San Pablo Borbur los ratos de esparcimiento y de compartir en familia, tiene 675 M2 pero solo 472,5M2 se encuentran mantenidas y corresponden al 70% de la infraestructura de este balneario municipal y requiere un mantenimiento adecuado para que pueda seguir funcionando y prestando servicio a la comunidad en el restante 30% es decir 202,5 M2.

#### **Cementerio Municipal**

En el cementerio Municipal el 50% se encuentra en regular estado es decir 100M2 y requiere de mantenimientos periódicos que permitan el fácil acceso de los dolientes a este sitio.

#### **Sede de la alcaldía Municipal**

La sede de la alcaldía Municipal tiene 136 m2 de infraestructura la cual requiere de una intervención urgente puesto que 54,4 M2 que corresponden al 40% de esta se encuentra en mal estado y la atención al público se torna un poco complicada.

## **6.4. INFRAESTRUCTURAS PARA DESARROLLO ECONÓMICO**

#### **Centro de Acopio**

No hay un centro de acopio, y se requiere con urgencia para atender la comercialización de los diferentes productos agrícolas producidos en el área rural del municipio.

#### **Hotel**

El municipio tiene una construcción en la que una parte funciona como hotel que tiene 242 m2, pero no cumple ninguna condición para el serlo, además solo 72,6 m2 que corresponden al 30% están mantenidos, y para que se pueda utilizar requiere mantenimiento de 70%. Independientemente de esta situación la realidad es que no hay en el Municipio infraestructura hotelera de ninguna índole por lo que es necesario promover acciones para que el sector privado construya habitaciones para sus visitantes.



## CONCEJO MUNICIPAL

---

### ARTICULO 7: DIMENSIÓN ECONOMICA

#### 7.1. PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO

Actualmente el municipio cuenta con cinco (5) asociaciones productivas de las cuales una (1) de ellas se encuentran legalizadas y corresponden al 20% de legalizaciones y las 4 restante requieren de su legalización para la comercialización de sus productos.

También es necesario de la capacitación a los productores del municipio para que logren realizar su actividad económica con éxito, pues la tasa de desempleo en el municipio asciende al 40% y se requiere disminuirla en por lo menos el 20%

#### 7.2. COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

La administración Municipal También cuenta con una finca demostrativa que requiere de colocar en funcionamiento con el fin de innovar en la producción económica del Municipio.

#### 7.3. DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TÉCNICA

Los productores del municipio han logrado obtener una superficie agrícola sembrada de 1900 Hectáreas de las cuales 500 hectáreas son de cultivos transitorios y 1400 de cultivos permanentes.

Esta ha logrado que los cultivadores en su mayor parte campesinos mitiguen en parte sus necesidades básicas, pero estos cultivos solo están logrando satisfacer las necesidades de un mercado interno y se quiere que los productos que se desarrollan en el municipio encaminen una economía solida distribuyendo en las grandes ciudades del país.

Por esta razón es indispensable que los productores tengan una asistencia técnica que les permita que sus productos sean de mayor calidad. Y además necesitan que se les apoye con incentivos como semillas para el buen desarrollo de su labor.

#### 7.4. DESARROLLO TURISTICO



*CONCEJO MUNICIPAL*

El Municipio de Borbur por su clima cálido genera atracción turística y recibe aproximadamente 100 turistas provenientes de los municipios vecinos y la ciudades que se desplazan generalmente los fines de semana a disfrutar de las piscinas, comida típica, Cuenta con 1 hotel. Existen además el balneario además de sitios como las montañas de fura y tena especiales para realizar caminatas ecológicas, el plato principal de la gastronomía el “sancocho de gallina”.

Los principales sitios turísticos se encuentran en:

- Templo Parroquial
- Cementerio Indígena de Chizo
- Montañas de Fura y Tena
- Caverna de las Cacas
- Caverna la Catedral
- Caverna del Caquero
- Caverna la Paila
- Quebrada Buri-Buri
- Los Chorros

**ARTICULO 8: DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA**

**8.1. DESARROLLO COMUNITARIO**

En el municipio de san pablo de Borbur la rendición de cuentas solo se realiza una vez al año y de manera un poco rápida, esto ha causado que la comunidad no conozca la gestión pública realizada por el equipo de trabajo de las administraciones locales, por consiguiente se hace necesario crear estrategias que permitan aumentar esta rendición de cuentas, por lo menos se deben realizar 3 estrategias anuales.

Además se deben integrar a las organizaciones existentes en el municipio en los procesos como elaboración del plan de desarrollo ya que en este solo participa el CTP y el Concejo Municipal además en otros adelantados por la administración. De igual manera es deber de la administración capacitarlos con el fin de tener en ellos una ayuda a la gestión local realizada.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

De igual manera se debe involucrar a todas las instituciones del municipio en el desarrollo del mismo, por lo cual tanto líderes comunitarios como juntas de acción del municipio deben hacer presencia activa en el desarrollo del municipio.

ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL				
1	ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL	24	BORBUR CENTRO	SAMUEL IGNACIO SANCHEZ AGUILAR
JUNTAS DE ACCION COMUNAL				
1	BARRIO IDEALES DE PAZ		CENTRO URBANO	MARIA ELSA SANTAFE NIÑO
2	BARRIO EL BOSQUE		CENTRO URBANO	NELZA NEIRA ALVAREZ
2	CALAMACO		CALAMACO	EDILBERTO ARTURO CORTEZ
3	CALCETERO ALTO		CALCETERO ALTO	JAVIER RODRIGUEZ F.
4	CALCERERO BAJO		CALCETERO BAJO	SEGUNDO MAISES CORTEZ
5	CENTRAL		CENTRO	JOSE FRANCISCO GONZALEZ
6	COSCUEZ LA MINA		COSCUEZ	MAXIMILIANO BARBOSA T
7	CHANARES		CHANARES	VICTOR MANUEL FAJARDO
8	CHIZO CENTRO. LA CHAPA		CHIZO CENTRO	ISRAEL AVILA GARCIA CARLOS ARTURO POVEDA
9	CHIZO CUEPAR		CHIZO CUEPAR	RAUL OMAR RAMIREZ
10	EL ALMENDRO		EL ALMENDRO EL PALMAR	LUZ DANNY PINZON DELGADO FREDY ALONSO ROJAS
11	EL CONSUELO Y BEJUCAL		EL CONSUELO	LUIS ELIAS CASTRO
1	BEJUCAL		BEJUCAL	LUIS ANGEL VELANDIA
12	EL SILENCIO Y CASA ROJA		EL SILENCIO	EDGAR CHAVARRO JOSE OMAR HERNANDEZ
13	EL TRIUNFO		EL TRIUNFO	JORGE ADENIS MONROY R.
14	LAMESA		LAMESA	FERNERI ALDEMAR PAEZ
15	LA PALMARONA		LA PALMARONA	CAMPO ARSENIO ORDUÑA
16	LA PEÑA		LA PEÑA	FRANCISCO ORGUELA ROZO
17	LLANO GRANDE		LLANO GRANDE	MARIA EUGENIA GUERRERO
18	SAN ISIDRO		SAN ISIDRO	MARIA TERESA DURAN
19	SAN MARTIN		SAN MARTIN	CRISTOBAL CALDAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



*CONCEJO MUNICIPAL*

				MURCIA
20	SAN PEDRO		SAN PEDRO	OMAR DARIO CANCELADO
21	SAN RAFAEL		SAN RAFAEL	MANUEL VICENTE ROJAS
22	SANTA BARBARA		SANTA BARBARA	GLORIA NELLY BAUTISTA
23	SANTA BARBARA S MATECAÑA		SANTA BARBARA	LEIDA EDITH PINZON SALINAS
24	TELLEZ		TELLEZ	DORA MARIA OLAYA CAÑON
25	ALTO DEL OSO		ALTO DEL OSO	NELSON GUALTERO CAÑON
JUNTAS DE ACCION COMUNAL EN GESTION				
1	ALTO DE OSO		ALTO DE OSO	TEMILDA CARO
2	PARAMO LAGUNAS		PARAMO LAGUNAS	JOSE BENEDICTO BENITEZ ORTIZ
3	EL ALMENDRO , EL PALMAR		EL PALMAR	GUILLERMO HERNANDEZ
4	FLORIAN		FLORIAN	JOSE WILFERD CONGO
5	LA SIERRA		LA SIERRA	GERONIMO RODRIGUEZ
6	SAN MIGUEL		SAN MIGUEL	LUCIA GARCIA
COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN PABLO DE BORBUR				
1	COOPERATIVA SAN PABLO DE BORBUR		CENTRO URBANO	CARLOS POVEDA EDUARDO

FUENTE: OFICINA PLANEACIÓN MUNICIPAL 2011

## 8.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El municipio de san Pablo de Borbur, forma parte de la división político administrativa del departamento de Boyacá, como municipio debidamente reconocido, goza de la autonomía política, fiscal y administrativa para ejercer plenamente sus funciones.

**El municipio presenta una población de 10708 habitantes, que junto al presupuesto asignado y capacidad operativa de los recursos fiscales, se clasifica como un municipio de Sexta Categoría.**



*CONCEJO MUNICIPAL*

---

En cuanto a procesos de planificación presenta una gran debilidad ya que no cuenta con sistemas de información que le permitan tomar decisiones a futuro con base a sus estadísticas.

También en cuanto a sus ingresos presenta fallas considerables ya que gran parte de sus predios no están legalizados además la estructura catastral es deficiente y se requiere de realizar una intervención a por lo menos la mitad de los predios existentes en el municipio.

En cuanto al funcionamiento administrativo no existen manuales de control interno y gestión de calidad que permita optimizar el rendimiento de los funcionarios de la administración municipal además no existen sistemas de información que permitan la obtención de información de manera rápida y veras, esto ha ocasionado que la rendición de cuentas a los entes de control y a la comunidad no se realice en los tiempos acordados y se tenga que hacer de manera extemporánea sometándose a posibles sanciones por ello.



*CONCEJO MUNICIPAL*

---

**PARTE III**

**COMPONENTE ESTRATEGICO**

**ARTICULO 9: VISION**

Para el 2015, el Municipio de San Pablo de Borbur será Posicionado como un municipio líder en el occidente de Boyacá, en justicia, atención integral a menores, infraestructura, saneamiento fiscal, educación, cultura, salud, turismo y desarrollo social, liderando su proyección institucional, el respeto por los derechos humanos, la generación permanente del valor agregado para la competitividad, recuperando la esperanza y credibilidad en las Instituciones del Estado, reafirmando con voluntad su vocación de trabajo, bajo la responsabilidad de la administración municipal.

**ARTICULO 10: MISION**

Trabajar en la optimización de los recursos humanos, físicos, económicos e institucionales, que permitan a San Pablo de Borbur el progreso para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

**ARTÍCULO 11: OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL**

Impulsar el desarrollo del municipio orientando todas sus actividades al mejoramiento del nivel de vida de toda la población de san Pablo de Borbur, con énfasis en las familias más necesitadas para disminuir los niveles de pobreza absoluta, empoderar a las que tienen capacidades de producción técnica y económica para que sirvan de soporte y apalanquen el fortalecimiento de las acciones que nos lleven a los Borburenses a un progreso continuado, para que su bienestar siempre tenga índices de crecimiento permanente.

**OBJETIVOS SECTORIALES**

**EDUCACIÓN**



### *CONCEJO MUNICIPAL*

---

Lograr que la población estudiantil se conecte con el mundo, con capacidad superior en su nivel académico y con un cubrimiento total de la población en edad escolar.

#### **SALUD**

Recuperar para el municipio todos los servicios en salud para su población, dar mayor cubrimiento en los servicios que presta la ESE y mejorar la infraestructura y equipamientos y aumentar el equipo humano, para obtener los medios que garanticen la eficiencia humana e institucional.

#### **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

Brindar servicios de agua potable, alcantarillado y aseo a la población del casco urbano, centros poblados y rurales con el fin de garantizar un estilo de vida digno a toda la población Borburense.

#### **CULTURA**

Brindar soporte de formación de integración de las poblaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes como propósito institucional de darle a los Borburenses conocimientos y condiciones lúdicas y formativas que los lleven a tener un enriquecimiento sociocultural sobresaliente.

#### **DEPORTES**

Promover el desarrollo deportivo en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, como medio de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

#### **VIVIENDA**

Desarrollar los programas necesarios para darle a los Borburenses una vivienda digna y a los que las tiene en mal o regular estado mejorársela y ejecutar el saneamiento básico que corrija los problemas de salubridad por estos temas que hay en la población del municipio.

#### **OTROS SERVICIOS**





## *CONCEJO MUNICIPAL*

---

Gestionar proyecto para dotar de gas natural el municipio y corregir los problemas de suministro de energía a la población del municipio.

### **TRANSPORTE**

La mejora de la infraestructura vial corresponde a un propósito fundamental de esta administración para darles a sus habitantes la movilidad adecuada que ellos necesitan.

### **EQUIPAMIENTOS**

Los servicios a la comunidad se empoderan con la construcción o arreglo de la infraestructura municipal y por ello sus construcciones serán recuperadas, mejoradas o ampliadas para cumplir este propósito.

### **AMBIENTE**

La recuperación de los recursos hídricos, forestales el manejo de los desastres, la minería y toda la problemática ambiental será una prioridad de la presente administración para darles a sus habitantes un medio ambiente apto para su bienestar y desarrollo comunitario.

### **GESTION DEL RIESGO**

Prevenir a través de las constantes intervenciones de la administración, que las continuas lluvias que se acrecienta en nuestra comunidad causen perdidas a los habitantes del municipio.

### **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Buscar la reorganización del municipio, en aras de buscar una mejor calidad de vida de los habitantes.

### **TIC**

La conectividad y los recursos tecnológicos harán parte de los beneficios que esta administración llevará a su comunidad para incluirla en el medio local, nacional e internacional.



## *CONCEJO MUNICIPAL*

---

### **DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TECNICA**

Buscar desarrollo en el sector agropecuario como base fundamental para la población Borburense de su economía y fortalecer la producción de los diferentes productos que se cultivan en el municipio.

### **DESARROLLO ECONÓMICO**

Apoyar el empleo y el desarrollo del campo con el fin de vincular a toda la comunidad en actividades económicas que permitan dar el sustento de sus familias.

### **COMPETITIVIDAD E IMNOVACION**

Dar a conocer el municipio a nivel departamental a través de su producción económica y competitiva con otros municipios de la región.

### **JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

Promover las garantías de justicia se trabajará en la implementación de los medios físicos, técnicos y humanos que le den las facilidades y servicios eficientes a toda la población del municipio.

### **VULNERABLE**

Mejorar el bienestar de la población vulnerable, haciéndolos participes de los diferentes programas que el municipio maneja.

### **INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Garantizar a los niños y niñas y los adolescentes su pleno desarrollo para que crezcan en un ambiente de familia, felicidad, amor y comprensión, evitando que caigan en conductas punibles

### **REDUCCION DE LA POBREZA EXTREMA UNIDOS**

Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la



## *CONCEJO MUNICIPAL*

---

garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.

### **DESARROLLO TURÍSTICO**

Generar progreso social y económico como fuente empleo, actividades empresariales e implementación de infraestructura alrededor del turismo con propósito de establecer el municipio como sitio turístico de gran albergadura en la región.

### **PARTICIPACION COMUNITARIA**

Buscar la generación de espacios comunitarios con líderes capacitados que permitan generar progreso a nuestro municipio en los diferentes campos que se desempeñan.

### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Proporcionar a la población Borburense buenas condiciones de atención y servicios eficientes, por lo que el gobierno municipal trabajará para el fortalecimiento y mejora de todos los servicios institucionales que están a su cargo.

### **ARTICULO 12: PROGRAMAS ESTRATEGICOS POR DIMENSIONES DEL DESARROLLO.**

#### **12.1. DIMENSION SOCIO CULTURAL**

##### **12.1.1. PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN.**

PROGRAMA ESTRATEGICO: Mantenimiento y ampliación de cobertura educativa

SUBPROGRAMA: Educación para Todos

OBJETIVO ESTRATEGICO: Aumentar la cobertura bruta en educación básica preescolar, básica primaria, básica secundaria y disminuir la tasa de analfabetismo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
66,71%	Número de niños y jóvenes en edad escolar que se encuentran vinculados al sector educativo oficial en el municipio / Total de niños y jóvenes en edad escolar existentes en el municipio.	Aumentar cobertura de Educación Preescolar, básica y media en 4,2%	70,96%	N. Subsidios Educativos	Subsidios de educación gratuita al 2287 alumnos matriculados de los niveles 1 y 2 del SISBEN,
				N. M2 Ampliados	Ampliación de 200 m2 infraestructura educativa.
				N. de Dotaciones	Ocho (8) Dotaciones a las Instituciones Educativas
17,4%	Número de Habitantes de (15 a 24 años) que no saben leer ni escribir / Total Jóvenes de (15 a 24 años en el municipio).	Reducir la Tasa de analfabetismo (15 a 24 años) en 3,4%	14%	N. de Mantenimientos	Ocho (8) Mantenimientos Infraestructura Educativa

OBJETIVO ESTRATEGICO: Disminuir la tasa de deserción escolar

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS
7,85%	Número de niños y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial que desertaron / Total niños y Jóvenes matriculados.	Disminuir la Tasa de deserción Inter. Anual en 2,85%	5%	Gestionar estrategia que permita a través de la participación de padres de familia, docentes y alumnos, que la deserción escolar sea menor, a través de la realización de 10 eventos y jornadas de integración

PROGRAMA ESTRATEGICO: Mejoramiento de la calidad educativa

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

SUBPROGRAMA: Capacitación Educativa

OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar la calidad de los estudiantes y fortalecer el desarrollo de las competencias

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
24,75%	Porcentaje promedio pruebas saber grados 5, 9, 11	Aumentar en 20% el promedio de las pruebas saber de los grados 5,9,11	44,75	Gestionar ante los diferentes entes educativos del país 2 convenios que permita capacitar a los alumnos frente a la presentación de las pruebas saber y mejoramiento en el dominio del inglés.
0,23%	Porcentaje de alumnos con dominio del ingles	Aumentar en 2,1% el porcentaje de alumnos con dominio del ingles	2,34	

PROGRAMA ESTRATEGICO: mejorar las destrezas estudiantiles

SUBPROGRAMA: Disminuir la repitencia

OBJETIVO ESTRATEGICO: disminuir las tasas de repetición

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
6,78%	Tasa de repitencia	Disminuir en 4% la tasa de repitencia.	2,78%	Gestionar estrategia que permita a través de la participación de padres de familia, docentes y alumnos, que la repitencia escolar sea menor, a través de 10 eventos y jornadas de integración e incentivos

PROGRAMA ESTRATEGICO: La Educación inicial la base de la formación integral

SUBPROGRAMA: Niños a la escuela

OBJETIVO ESTRATEGICO: Aumentar la cantidad de niños en la educación Inicial

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
53,3	Menores de 0 a 4 años que asisten a las instituciones educativas/ total de menores entre 0 y 4 años	Aumentar en 4,7% la asistencia a la educación inicial	58,14	Gestionar estrategia que permita a través de la participación de padres de familia, docentes y alumnos, que la repitencia escolar sea menor, a través de 10 eventos y jornadas de integración e incentivos

PROGRAMA ESTRATEGICO: Profesionales Capaces  
SUBPROGRAMA: Impulsar la formación profesional

OBJETIVO ESTRATEGICO: propiciar los medios para que los estudiantes se formen profesionalmente

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
0.186%	Tasa de cobertura en educación superior	Aumentar a 0,196% a tasa de cobertura a la educación superior	0,382%	N. de proyectos educativos	Proyecto Educativo Municipal
LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.	
0%	Tasa de cobertura en educación superior	Aumentar a 1% a tasa de cobertura a la educación superior	1%	Gestionar 2 convenios con el Sena, cajas de compensación y universidades para la formación de los estudiantes que terminen su bachillerato	

PROGRAMA ESTRATEGICO: Tecnología fuente de educación  
SUBPROGRAMA: Herramientas tecnológicas

OBJETIVO ESTRATEGICO: Aumentar las herramientas tecnológicas como apoyo a la formación de los estudiantes, docentes de las instituciones educativas

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

LÍNEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENI O	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
0%	Número de Proyectos TIC Implementados en las instituciones educativas	Aumentar a 2 el número de proyectos TIC en las instituciones educativas	2	N. de aulas virtuales	Adecuación de 2 aulas virtuales en las instituciones educativas
0,232 45%	Numero de computadores existentes / total Estudiantes matriculados	Aumentar en el 0,013947%% el número de computadores por estudiante	0,246397%	N. de dotaciones	Dotación de 35 computadores a las Instituciones educativas
50%	Equipos de computo obsoletos dispuestos apropiadamente/ Total de equipos de computo	Aumentar en 50% el número de equipos obsoletos dispuestos adecuadamente	3%	N. de mantenimientos	Mantenimiento de computadores Instituciones educativas

PROGRAMA ESTRATEGICO: Garantía de Transporte Escolar

SUBPROGRAMA: Rutas Escolares

OBJETIVO ESTRATEGICO: Facilitar la movilidad de los estudiantes a los centros educativos

LÍNEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENI O	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
5,6%	Número de alumnos con transporte escolar/ total de alumnos matriculados	Aumentar en el 11,15% las rutas escolares	16,75%	N. de rutas escolares	Rutas de Transporte escolar Proyecto para compra de buses escolares

PROGRAMA ESTRATEGICO: Comedores escolares

SUBPROGRAMA: Alimentación escolar



**CONCEJO MUNICIPAL**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar alimentación a toda la comunidad educativa Matriculada.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
100%	Porcentaje de alumnos con alimentación escolar	Mantener el 100% de la comunidad educativa con Alimentación escolar	100%	N. de subsidios	2287 subsidios de Alimentación Escolar

**12.1.2 PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE SALUD**

PROGRAMA ESTRATEGICO: Todos con salud asegurada

SUBPROGRAMA: Aseguramiento al régimen subsidiado

OBJETIVO ESTRATEGICO: Universalización del aseguramiento

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
96,7%	Número de habitantes (Niveles SISBEN 1 y 2) afiliados al Régimen Subsidiado / Total Habitantes (Niveles SISBEN 1 y 2).	Mantener la cobertura de afiliación régimen subsidiado (Niveles SISBEN 1 y 2)	96,7%	N. de afiliados	Afiliados al Régimen subsidiado
1	Numero de interventorías del régimen subsidiado	Mantener la interventoría del régimen subsidiado	1	N. de interventorías	Interventoría del Régimen subsidiado



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



*CONCEJO MUNICIPAL*

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
96,7%	Número de habitantes (Niveles SISBEN1 y 2) afiliados al Régimen Subsidiado / Total Habitantes (Niveles SISBEN 1 y 2).	Aumentar en el 2% la cobertura de afiliación régimen subsidiado (Niveles SISBEN 1 y 2)	98,7%	Gestión Recursos Min. Protección Social, Recursos propios.

PROGRAMA ESTRATEGICO: Excelencia en bienestar y salud

SUBPROGRAMA: Salud con calidad de vida y de servicios

OBJETIVO ESTRATEGICO: Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

- Reducción de la desnutrición infantil.
- Reducción la mortalidad infantil y de la niñez.
- Reducción la tasa de mortalidad materna.
- Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva
- Reducir las enfermedades de transmisión sexual, la malaria y otras enfermedades.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
0%	Porcentaje de mortalidad en menores de 5 años	Mantener la mortalidad en menores de 5 años al 0%. (Meta Ley 1098/06)	0%	
0%	Tasa de mortalidad en menores de 1 año	Mantener la tasa de mortalidad en menores de 1 año en 0%. (Meta Ley 1098/06)	0%	
92%	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	Aumentar en 8% la vacunación con DPT	100%	
	Porcentaje de vacunación	Aumentar en 10% la		

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

90%	con triple viral en menores de 1 año	vacunación con DPT	100%	Elaboración de convenios interadministrativos para la elaboración del Plan de salud territorial y salud pública municipal
46,6%	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	Aumentar en 53,4% los nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	100%	
0%	Razón de mortalidad materna (*1000 nacidos vivos)	Mantener en 0% la mortalidad materna * 1000 nacidos	0%	
46,6%	Porcentaje de partos atendidos con personal calificado	Aumentar en 53,4% la atención al parto con personal calificado	100%	
30%	porcentaje de mujeres sexualmente activas entre 15 y 24 años que utilizan métodos modernos de anticoncepción	Aumentar en el 20% las mujeres sexualmente activas entre 15 y 24 años para que utilicen métodos modernos de anticoncepción	50%	
5%	porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo	Disminuir en el 3% las mujeres entre 12 y 14 años en embarazo	2%	
1%	porcentaje de mujeres que mueren por cáncer de cuello uterino	Disminuir al 0% las muertes asociadas al cáncer de cuello uterino	0%	
0,066 %	porcentaje De personas entre 15 y 49 años con VIH SIDA / Total de personas entre 15 y 49 años Existentes en el municipio.	Mantener en 0,066% las personas entre 15 y 49 años con VIH SIDA	0,066%	
0%	Porcentaje De personas muertas por VIH SIDA.	Mantener en 0% la tasa de mortalidad por VIH SIDA	0%	
0%	Porcentaje De personas muertas por ERA y IRA	Mantener en el 0% la mortalidad asociada al ERA y IRA	0%	
1,36%	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global.	Disminuir al 0% la desnutrición global en menores de 5 años	0%	
0%	Porcentaje de personas muertas por malaria y dengue	Mantener en el 0% la mortalidad por malaria y dengue	0%	
10%	Porcentaje de habitantes que asisten a consultas odontológicas de prevención en edades de 11 a 50 años	Aumentar en el 10 % las personas que asistan a consulta odontológicas de prevención en edades de 11 a 50 años	20%	
30	No. de brigadas de salud en el Municipio	Aumentar en el 20 el número de brigadas de salud	50	

PROGRAMA ESTRATEGICO: Al día con la información

SUBPROGRAMA: Gestión Administrativa

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Formular políticas públicas intersectoriales de que permitan impactar los determinantes sociales de la salud

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
1	N. de sistemas de información con que cuenta la ese municipal	Mantener Actualizado el sistema de información	1	Gestionar la actualización y manejo correcto del programa SICAPS de la ESE municipal.

PROGRAMA ESTRATEGICO: Instalaciones seguras y eficientes

SUBPROGRAMA: Ampliación de Infraestructura en salud

OBJETIVO ESTRATEGICO: mejorar la atención y servicios a sus comunidades del municipio

.LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
0	M2 Construidos Nuevos de infraestructura hospitalaria	Aumentar en 700 M2 la infraestructura hospitalaria Nueva	700 M2	Gestionar proyecto para la construcción del centro de salud en la inspección de santa Bárbara Gestionar proyecto para la Ampliación de infraestructura en la ese Municipal de santa Bárbara

SUBPROGRAMA: Dotación de infraestructura nueva Hospitalaria y movilidad

OBJETIVO ESTRATEGICO: mejorar la atención y servicios a sus comunidades del municipio.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
0	Numero de dotaciones de material	Aumentar en 2 las dotaciones de material hospitalario	2	Dotación de material hospitalario



**CONCEJO MUNICIPAL**

	hospitalario			
1	N. de ambulancias Funcionando	Aumentar en 1 el número de ambulancias	2	Gestionar proyecto para adquisición de Ambulancia

**12.1.3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

PROGRAMA ESTRATEGICO: Infraestructura y calidad de los servicios públicos y saneamiento Básico

SUBPROGRAMA: Construcción y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos

OBJETIVO ESTRATEGICO: Cobertura de los servicios públicos y saneamiento.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
99,72 %	No. de usuarios con conexión al servicio de acueducto zona urbana /Total Usuarios zona urbana.	Aumentar en el 0,28% la Población con Servicio de Acueducto Zona Urbana	100%	N. de ampliaciones y Mantenimientos	Ampliación y Mantenimiento Acueducto Urbano Instalación de sistemas de micro medición Trasferencias para el Plan Departamental de Aguas (aguas para la prosperidad) Optimización planta de agua potable del casco urbano
34,95 %	No. De usuarios con conexión al servicio de acueducto zona rural y centros poblados /Total usuarios zona rural y centros poblados.	Aumentar en el 15,05% la población con Servicio de Acueducto Zona Rural y centros poblados	50%		Construcción de Acueductos en la zona rural y centros poblados Mantenimiento a Acueductos Rurales y centros poblados

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

95,65 %	No. Usuarios con conexión al servicio de alcantarillado zona urbana /Total usuarios zona urbana.	Aumentar en el 4,35% la Población con Servicio de Alcantarillado Zona Urbana	100%	N. de ampliaciones y mantenimientos	Ampliación y Mantenimiento Alcantarillado Urbano proyecto para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el casco urbano y centros poblados
13,72 %	No. De usuarios con conexión al servicio de alcantarillado zona rural y centros poblados /Total usuarios zona rural y centros poblados.	Aumentar en 7,28% la Población con Servicio de Alcantarillado Zona Rural	20%	N. de construcciones de redes de alcantarillado	Construcción de redes de alcantarillado en la zona rural y centros poblados
96,63 %	No. De usuarios con servicio de aseo en zona urbana /Total usuarios zona urbana.	Aumentar 3,37 la Población con Servicio de Aseo Zona Urbana	100%	N. de procesos	Realizar Procesos de Reciclaje, tratamiento, recolección y disposición final de basuras.
143	No. De viviendas beneficiadas con programas de Letrinas, cocinas y lavaderos en zona rural y centros poblados	Aumentar en 150 en el número de viviendas con letrinas	100	N. de programas	Programas de saneamiento básico rural

SUBPROGRAMA: Eficiencia en prestación del servicio

OBJETIVO ESTRATEGICO: Continuidad del servicio

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
75%	N. de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana/total de horas diarias	Aumentar en el 15% el Promedio de horas de prestación de servicio de agua potable en área urbana	90%	Implementación y puesta en marcha del plan maestro de acueducto y alcantarillado

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

PROGRAMA ESTRATEGICO: Borbur con agua saludable

SUBPROGRAMA: Agua de Calidad

OBJETIVO ESTRATEGICO: Calidad del agua para consumo humano

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
14,43	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.	Disminuir en 6,43 el índice de riesgo en la calidad del agua para el consumo Humano, IRCA	8	N. de Dotaciones	Dotación de productos químicos necesarios para garantizar la potabilidad del agua para el consumo humano

PROGRAMA ESTRATEGICO: Un entorno limpio con calidad ecológica

SUBPROGRAMA: Manejo Adecuado de Basuras

OBJETIVO ESTRATEGICO: Continuidad del servicio y Gestión integral de residuos sólidos.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
0%	Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento.	Aumentar en el 40% que los residuos sólidos generados sean dispuestos de manera adecuada en la planta de tratamiento	40%	N. de Proyectos	Gestionar proyecto para la construcción planta de tratamiento basuras

#### 12.1.4. CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

PROGRAMA ESTRATEGICO 1: Historia y cultura de Borbur

SUBPROGRAMA: Patrimonio Cultural



**CONCEJO MUNICIPAL**

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
45%	Número de Hectáreas de bienes de interés restaurados /Total de Numero de hectáreas de interés cultural existentes	Restauran en el 20% los bienes de interés cultural	65%	Gestionar proyecto para la recuperación de 0,8 hectáreas del cementerio de Chizo y Cuepar y la fura y tena.

**12.1.5. PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE CULTURA**

**PROGRAMA ESTRATEGICO:** Borbur Cultural

**SUBPROGRAMA:** cultura para todos

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural y fortalecer el sistema municipal de cultura.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
0	Número de Personas que asisten a escuelas de formación musical y artística	Aumentar a 100 el número de Personas que asisten a escuelas de formación musical y artística	100	N. de escuelas de formación cultural	Escuela de formación cultural y musical.

**OBJETIVO ESTRATEGICO** 'Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento

**BJETIVO ESTRATEGICO** Fomentar medios de comunicación y espacios adecuados como herramienta para fomentar la cultura

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



*CONCEJO MUNICIPAL*

<b>LINEA BASE</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>META DEL CUATRENIO</b>	<b>META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.</b>
0	M2 de infraestructura construida para la casa de la cultura	Aumentar en 200M2 la infraestructura para la casa de la cultura	200M2	proyecto para ampliación casa de la cultura
0	N. de proyectos de comunicación municipal	Aumentar en 1 proyector para canales de comunicación municipal	1	Gestionar proyecto Implementación de la emisora comunitaria

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.

<b>LINEA BASE</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>META DEL CUATRENIO</b>	<b>META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.</b>
0%	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promuevan los derechos culturales	Aumentar al 3% los menores de 6 años beneficiados con programas de cultura	3%	Gestionar estrategia que permita la participación activa de los menores en los procesos culturales que el municipio lleve a cabo, a través de las jornadas de integración cultural.

**PROGRAMA ESTRATEGICO:** comunidades activas en cultura

**SUBPROGRAMA:** Participación Cultural

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Integrar las comunidades en actividades culturales



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



*CONCEJO MUNICIPAL*

LÍNEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
200	Número de personas que participan en actividades culturales	Aumentar en 100 el número de personas que participen en actividades culturales	300	N. de jornadas de integración cultural	Jornadas de integración cultural (festival del minero, festival cultural amigos de Chanares, aguinaldo BorbureNSE, y demás que se presenten)

**12.1.6 PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

PROGRAMA ESTRATEGICO: Excelencia deportiva

SUBPROGRAMA: Acrecentar el desarrollo del deporte

OBJETIVO ESTRATEGICO: Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva

LÍNEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
12,51 %	N. de personas que participan en actividades deportivas/ total población en edades de 5 a 50 años	Aumentar en 2,49% la participación de las personas en actividades deportivas entre las edades de 5 a 50 años	15%	N: de escuelas de formación deportiva	Escuelas de formación deportiva.
2	Numero de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	Mantener activa la participación de las 2 instituciones educativas	2		

PROGRAMA ESTRATEGICO: Medios para el deporte y la recreación

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

SUBPROGRAMA: 'Mantenimiento e infraestructura para el deporte y la recreación

OBJETIVO ESTRATEGICO: Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
200	Número de deportistas que participan en juegos y competencias	Aumentar en 100 los deportistas que participen en competencias	300	N. de construcciones	Construcción parques infantiles
				N. de jornadas de integración	12 Jornadas de integración deportivas
18	Numero de escenarios deportivos en buen estado	Aumentar en 11 los escenarios deportivos en buen estado.	28	N. de mantenimientos	Mantenimiento escenarios deportivos
				N. de escenarios deportivos cubiertos	Proyecto construcción coliseo cubierto
					Gestionar proyecto para construcción de polideportivos cubiertos

**12.1.7. OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

PROGRAMA ESTRATEGICO: Todos con gas natural

SUBPROGRAMA: Cobertura en servicios de gas natural

OBJETIVO ESTRATEGICO: Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
0%	Cobertura de gas natural en la zona urbana	Aumentar en el 100% la cobertura de servicio de gas natural en la zona urbana	100%	Gestionar proyecto de inversión para la concesión del gas natural en la zona urbana de municipio.

PROGRAMA ESTRATEGICO: viviendas con electrificación



**CONCEJO MUNICIPAL**

SUBPROGRAMA: cobertura en alumbrado público y redes eléctricas

OBJETIVO ESTRATEGICO: Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
87,85%	Cobertura en el servicio de energía eléctrica	Aumentar en el 2,88% la cobertura en el servicio de energía eléctrica	90,73	N. de redes eléctricas	Ampliación de redes eléctricas.
68	Cobertura en servicios de alumbrado publico	Aumentar en el 12% la cobertura en el servicio de alumbrado publico	80%	N. de redes de alumbrado publico	Ampliación, Mantenimiento y optimización del alumbrado público.

**12.1.8. PROMOCIÓN DE VIVIENDA**

PROGRAMA ESTRATEGICO: Vivienda nueva para Borbur

SUBPROGRAMA: oferta nueva para vivienda

OBJETIVO ESTRATEGICO: Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
160	N. de familias con necesidad de vivienda en el municipio	Disminuir en 40 el déficit de vivienda	120	N. de viviendas construidas	Construcción de 40 viviendas Nuevas
0	M2 de suelo Habilitado para vivienda	Habilitar en 2500 M2 suelo para vivienda	2500	N. de delimitaciones	Delimitar 2500M2 para vivienda General

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

0	M2 de suelo Habilitado para vivienda VIS	Habilitar en 2500 M2 suelo para VIS	2500	N. de delimitaciones	Delimitar 2500M2 para VIS. 1 inventario de los lotes para proyectos de vivienda.
---	--	-------------------------------------	------	----------------------	---

PROGRAMA ESTRATEGICO: Movilidad en el espacio publico

SUBPROGRAMA: Ampliación de andenes, pavimentación y adoquina miento de calles

OBJETIVO ESTRATEGICO: Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
1200	M2 de espacio público efectivo por habitante	Mantener en buen estado los 1200M2 de espacio público efectivo por habitante	1200m2	Gestionar proyecto para la Construcción 1200 M2 de andenes, pavimento y adoquina miento de calles en el casco urbano y centros poblados

PROGRAMA ESTRATEGICO: Vivienda en condiciones dignas

SUBPROGRAMA: Reubicación y mejoramiento de vivienda

OBJETIVO ESTRATEGICO: Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
15,57%	N. de viviendas deterioradas/ N. Total de viviendas	Disminuir en el 3,46% las viviendas deterioradas	12,24%	N. de mejoramientos	Mejoramiento a 100 viviendas en el municipio.



*CONCEJO MUNICIPAL*

**12.1.9. GARANTÍA DE SERVICIOS DE JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA, Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO, CENTROS DE RECLUSIÓN**

PROGRAMA ESTRATEGICO: Infraestructura para la justicia

SUBPROGRAMA: Construcción y equipamientos para mejorar el servicio de la justicia y la seguridad ciudadana

OBJETIVO ESTRATEGICO: Infraestructura para el servicio de la justicia, para brindar mayor acceso a la justicia

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
0	Número de usuarios atendidos en casas de justicia	Aumentar en 100 los usuarios atendidos en las casas de justicia	100	Gestionar proyecto para la Construcción de la casa de justicia y centro de convivencia ciudadana
0	Número de personas atendidas en centros de convivencia ciudadana	Aumentar las personas atendidas en centros de convivencia ciudadana	100	

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
1	Número de estaciones de policía dotadas	Mantener dotada la estación de policía	1	N. de dotaciones	Mantenimiento, ampliación y Dotación estación y subestación de policía

PROGRAMA ESTRATEGICO: Ciudadanos Protegidos

SUBPROGRAMA: Mayor protección al ciudadano

OBJETIVO ESTRATEGICO: aumentar el recurso humano para el servicio de la justicia par con ello brindar mayor protección en eventos de gran alberga dura para el municipio.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



*CONCEJO MUNICIPAL*

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
0,18%	N. de personas muertas por homicidios / número total de personas del municipio	Disminuir al 0% el Número de homicidios	0%	Gestionar la designación de 10 agentes de policías mas para el municipio, establecer el plan de seguridad del municipio y realizar continuamente concejos de seguridad en conjunto con la inspección de policía, comisaría de familia, policía nacional y administración municipal, garantizar la continuidad del defensor de familia e inspector municipal.
0,72%	N. de casos de hurto Registrados en viviendas/ Número total de las viviendas municipio	Disminuir en 0,54% el Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	0,18%	
1,12%	N. de personas atendidas por lesiones personales/ total de personas del municipio	Disminuir en el 0,65% el Número de casos de lesiones personales	0,46%	
1,4%	N. de personas atendidas por violencia intrafamiliar/ n: total de personas del municipio	Disminuir en 0,63% la Tasa de violencia intrafamiliar	0,46%	
0,23%	N. de personas atendidas por abuso sexual/ n: total de personas del municipio	Disminuir en 0,14% la Tasa de casos de abuso sexual por 100.000 habitantes	0,09%	
0%	N. de consejos municipales de paz	Aumentar en 1 los consejos municipales de paz	1	
0%	N. de laboratorios de paz	Inclusión del Municipio en 1 laboratorio de paz	1	Gestionar la inclusión del Municipio en 1 laboratorio de paz.
	N, de jóvenes que	Aumentar al		Gestionar la implementación de la

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



*CONCEJO MUNICIPAL*

0%	participan activamente en actividades de policía juvenil/ total de jóvenes entre 7 y 16 años	2% la participación de jóvenes en actividades de policía juvenil	2%	policía juvenil en el municipio.
----	--	--	----	----------------------------------

OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
0	Numero de programas de DDHH y DIH	Aumentar el número de programas de DDHH y DHI	2		Implementar y Desarrollar programas en el mantenimiento de los derechos humanos y DIH. Programas de acción y atención a víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH y Desplazados en los 4 años

OBJETIVO ESTRATEGICO: Brindar la toma de medidas en la lucha contra la corrupción.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
3	Numero de entidades encargadas del manejo de la lucha contra la corrupción	Mantener activas el numero de entidades encargadas de la lucha contra la corrupción	3	N. capacitaciones para la lucha contra la corrupción	Gestionar capacitaciones a las entidades encargadas de la lucha contra la corrupción,



*CONCEJO MUNICIPAL*

**12.1.10. GARANTÍA DE SERVICIOS DE BIENESTAR, Y PROTECCIÓN**

PROGRAMA ESTRATEGICO: Infancia y Adolescencia

SUBPROGRAMA: Atención a la niñez y adolescentes

OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar a los niños y niñas y los adolescentes su pleno desarrollo para que crezcan en un ambiente de familia, felicidad, amor y comprensión, evitando que caigan en conductas punibles

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
8%	Número de niños pertenecientes a la primera infancia menores de 6 años del nivel 1 y 2 del SISBEN con atención integral, en diferentes programas. (Meta Ley 1098/06)/ total de niños menores de 6 años	Aumentar en el 8% los niños menores de 6 años de los niveles 1 y 2 del SISBEN con atención integral en diferentes programas	16%	N. de cofinanciaciones para convenios	Cofinanciación de convenios con el ICBF para atención a menores y puesta en marcha del programa de 0 a siempre
2,4%	Número de niños y adolescentes atendidos en hogares de paso/ total de niños y adolescentes	Aumentar en el 5% la atención a los niños y adolescentes en los hogares de paso	7,4%	N. de hogares de paso	Creación de hogar de paso para la atención inmediata y protección integral de niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos.
260	Número de niños atendidos en hogares infantiles	Aumentar en 20 el número de niños atendidos en hogares infantiles	280	N. de hogares infantiles en funcionamiento	Funcionamiento de 20 hogares infantiles para mejorar la calidad de atención de los menores y realizar seguimiento a los procesos de atención. Gestionar proyecto para la construcción de hogares comunitarios
	Numero de madres comunitarias	Mantener activas las 26		N. de madres sustitutas	Apoyo a hogares y a 26 madres sustitutas para



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

26	activas	madres comunitarias que actualmente se encuentran activas	26		mejor calidad de atención y protección niños y niñas
3	Numero de manuales de convivencia para atención a niños y adolescentes	Mantener y poner en marcha los 3 manuales de convivencia para atención a niños y adolescentes	3	Manuales para la convivencia ciudadana	Promoción de la convivencia ciudadana y la autorregulación a través de la elaboración concertada ejecución y seguimiento de manuales del buen ciudadano; entre ellos manuales de convivencia escolar y grupos de población de mayor conflicto
4	Numero de instituciones activas en la red del buen trato	Aumentar en 2 las instituciones municipales en la red del buen trato	6	N de instituciones en la red de buen trato	Continuar, fortalecer y ampliar la Red de Intervención para la mitigación del riesgo y la prevención del maltrato infantil en 2 instituciones más, con intervención y alianza estratégica del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Entidades de Salud, Educación, Judiciales, Religiosas, Policía y Sociales y con acciones de intervención definidas para seguimiento y control
11,8%	Número de jóvenes entre 13 y 18 años que consumen alcohol y drogas/ Total de jóvenes entre 13 y 18 años	Disminuir al 6% los jóvenes entre 13 y 18 años que consumen alcohol y drogas	5,8%	N. de acciones para prevenir el consumo de alcohol y drogas	Fortalecer e intervenir para el control del consumo de alcohol y drogas en menores de edad a través de la intervención de la comisaría de familia, inspección municipal, ICBF y administración

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

					municipal.
1%	N. de adolescentes identificados con conductas punibles/ número total de adolescentes del municipio	Disminuir a 0% los adolescentes con conductas punibles	0%	N. de programas para evitar problemas de delitos	Gestionar 3 programas a través de la comisaria de familia para evitar que los menores caigan en problemas de delitos

SUBPROGRAMA: Todos saludables y en familia

OBJETIVO ESTRATEGICO: Brindar servicios en salud, fortalecimiento de las redes familiares y situación de adaptabilidad.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
120	Numero de niños y adolescentes atendidos con problemas auditivos, visuales y bucales	Aumentar en 100 la atención a los niños y adolescentes atendidos con problemas auditivos, visuales y bucales	220	N. de programas de atención en salud	Brindar a través de la ese municipal, en sus diferentes programas a tención total en salud a los niños y adolescentes del municipio
0	N. de madres adolescentes con sífilis	Mantener en 0 el numero de madres adolescentes con sífilis	0		

SUBPROGRAMA: Todos participando y ninguno en actividades perjudiciales

OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer los gobiernos escolares y disminuir el trabajo infantil

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
	Numero de gobiernos	Mantener activo el gobierno		N. de procesos	Brindar a través de la institución educativa

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



*CONCEJO MUNICIPAL*

1	escolares	escolar	1	educativos	procesos de participación a los menores para desarrollar sus capacidades de liderazgo.
25	Numero de niños y adolescentes que realizan trabajos.	Disminuir a 0 el Número de niños y adolescentes que realizan trabajos.	0	N. de acciones a través de la comisaria	Realizar acciones a través de la comisaria, personería, ese, institución educativa y ICBF para evitar que estos menores realicen trabajos.

SUBPROGRAMA: Ninguno acusado

OBJETIVO ESTRATEGICO: Brindarle protección y restablecimiento de derechos destinados a la atención de adolescentes menores de 14 años que han cometido delitos.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
15	Numero de menores de 14 años que hayan cometido delitos	Disminuir a 0 el Numero de menores de 14 años que hayan cometido delitos	0		realizar estrategias educativas de concientización a los menores y a sus familias para evitar que estos cometan delitos

PROGRAMA ESTRATEGICO: Atención a grupos vulnerables

SUBPROGRAMA: Adultos mayores y mujeres cabeza de hogar

OBJETIVO ESTRATEGICO: El mejoramiento del bienestar de la población vulnerable

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
2%	Numero de adultos mayores beneficiados de programas/ Número total de adultos mayores	Aumentar en el 4% la atención a adultos mayores	6%		Programas de atención al adulto mayor.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Lograr igualdad de género y autonomía de la mujer.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
8%	Número de hombres y mujeres cabeza de hogar que participan en programas/ número total de hombres y mujeres jefe de hogar	Aumentar en el 8% el número de hombre y mujeres cabeza de familia que participan en programas	16%	N. de capacitaciones	Programas de Capacitación a mujeres y hombres cabeza de hogar.

SUBPROGRAMA: Violencia Intrafamiliar

OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
2%	N. de Mujeres Protegidas y atendidas ante hechos de violencia/ total de mujeres que presentan hechos de violencia	Aumentar en el 15% la atención a las mujeres que han sido víctimas de violencia en su contra.	17%	Gestionar a través de la comisaría de familia acciones de protección a las mujeres víctimas de la violencia.



**CONCEJO MUNICIPAL**

SUBPROGRAMA: Atención a mujeres embarazadas

OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar a las mujeres embarazadas bienestar y atención.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
5%	N. de mujeres embarazadas que no están en programas/ total de mujeres entre 15 y 40 años	Atender el 3,1% de la población de mujeres en embarazo	1,9%	N. de dotaciones	Dotación de 50 kits Maternos para mujeres en estado de embarazo.

SUBPROGRAMA: Atención a la población desplazada por la violencia y a la población discapacitada

OBJETIVO ESTRATEGICO: garantizar las ayudas a la población menos favorecida.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
60	Número de personas en calidad de desplazados	Atención a 60 personas en calidad de desplazados	60	N. de planes para la atención a la población desplazada	Elaborar el plan integral único de atención a población desplazada.

**12.1.11. LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA UNIDOS**

PROGRAMA ESTRATEGICO: Red Unidos

SUBPROGRAMA: Todos Identificados

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1. Que Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, 2. Que los niños entre 7 y 18 años tengan tarjeta de identidad, 3. que las personas mayores de 18 años tengan cédula o contraseña certificada, 4 .Los

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar. 5. Que la información registrada en el SISBEN sea igual a la registrada en los documentos de identidad.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
40%	Número de personas en pobreza extrema totalmente identificadas (registro civil, tarjeta de identidad, cédula, libreta militar y registro en el SISBEN) / Número total de personas en pobreza extrema	Aumentar en el 60% las familias en pobreza extrema para que tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del SISBEN.	100%	<p>Durante el cuatrienio realizar 8 jornadas de identificación a través del delegado de la red unidos y la registraduría municipal a niños, jóvenes y adolescentes.</p> <p>Realizar 8 Gestiones 2 por año ante el Distrito Militar la entrega de las libretas militares para la población Unidos. A través de la gestión del delegado de la red unidos, ministerio de defensa y la agencia para la pobreza extrema.</p> <p>Realizar 6 Jornadas de sisbenización a la población en pobreza extrema que aun no se encuentra registrada.</p>

SUBPROGRAMA: Ingresos y trabajo para las familias unidas.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Que todas personas mayores de 60 años tengan un ingreso y que las personas en edad de trabajar tenga alguna actividad laboral que permita el sustento de sus familias.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
60%	Número de adultos mayores en pobreza extrema que cuentan con un ingreso o sustento económico / Total adultos mayores de 60 años en pobreza extrema	Aumentar en el 40% los adultos mayores de 60 años con una fuente de ingreso o sustento económico	100%	Realizar 2 vinculaciones por año a los adultos mayores en los programas de adulto mayor existentes en el municipio y Realizar convenios con entidades sin ánimo de lucro (Centros de Atención al Anciano) para vincular a los adultos mayores en situación de abandono.
33,3%	Familias que cuentan con al menos una fuente de ingresos autónoma / Total de familias en pobreza extrema	Aumentar las capacidades laborales en el 66,6% de las familias Unidos y promover su vinculación laboral efectiva	100%	Gestionar 6 estrategias a través del delegado de la red unidos la elaboración del perfil profesional de las familias que se encuentren en el programa, Elaboración de hojas de vida, levantamiento de los perfiles laborales requeridos por el sector privado, capacitaciones y formación para el trabajo en el sector privado, comunicación con el sector público y privado para facilitar la vinculación laboral de las familias

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

				unidos, diseño de programas de generación de ingresos con el DNP y la agencia nacional para la superación de la pobreza extrema.
				Gestionar a través de la Secretaría de Desarrollo Diseño de estrategia para emprendedores aprovechando vocación de las familias Unidos- Creación de Fondo de microempresarios para apoyar con capital semilla o créditos a bajo costo.
				Fortalecimiento o diseño de programas de ingreso rural como cadenas productivas, granjas productivas, huertas caseras.

SUBPROGRAMA: Formando capital humano

OBJETIVO ESTRATEGICO: Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
65%	Número de adultos entre los 18 y 65 años alfabetizados / Total de adultos entre los 18 y 65 años en pobreza extrema	Aumentar en el 15% de los adultos estén alfabetizados	80%	Desarrollar un programa de alfabetización Diseñar un programa para reducir el analfabetismo funcional, a través del delegado de la red unidos y las instituciones educativas.
50	Número de niños y niñas menores de 5 años vinculados a actividades laborales.	Reducir a 0 el número de niños y niñas vinculados a actividades laborales	0	Crear el Comité para la erradicación del trabajo infantil y elaborar un plan de trabajo que atienda las necesidades más sentidas en el territorio frente a este tema. Realizar acercamiento a las familias para evitar el trabajo infantil y promover la vinculación de esta población al sistema educativo. Se requiere atacar el problema de ingresos.

SUBPROGRAMA: Todos Saludables

OBJETIVO ESTRATEGICO: Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad. Garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios

71

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
95%	Número de personas en pobreza extrema vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud / Total de personas en pobreza extrema	Aumentar en el 5% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.	100%	Adelantar jornada especial de vinculación al Régimen Subsidiado.
70%	Número de adolescentes y adultos que conocen los métodos de planificación familiar / Total de adolescentes y adultos en pobreza extrema	Aumentar en el 15 % los adolescentes y adultos que conozcan los métodos de planificación familiar	85%	Realizar talleres con la población Unidos para garantizar su acceso a la información de métodos de planificación familiar y promover la educación sexual en las Instituciones Educativas.
60%	Número de niños y niñas en pobreza extrema que cuentan con esquemas completos de vacunación / Total de niños y niñas	Aumentar en el 40% los niños y niñas en pobreza extrema los esquemas completos de vacunación	100%	Realizar jornadas de vacunación con la participación activa de las EPS e IPS.
35%	Porcentaje de niños y niñas, mujeres, gestantes y personas en discapacidad que acceden a los programas de prevención y promoción de salud.	Aumentar en el 65% los niños, niñas, mujeres y personas en discapacidad accedan a programas de prevención y promoción en salud	100%	Realizar acercamientos con las EPS e IPS y gestionar la atención prioritaria de las familias Unidos en los centros de atención en salud. Realizar jornadas con las EPS e IPS para lograr que todas las mujeres Unidos se hagan su citología. Promover la vinculación de la población discapacitada en los programas de atención municipal y gestionar la entrega de ayudas técnicas en los casos que sea necesario.

SUBPROGRAMA: Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
50%	Número de familias que practican hábitos saludables y acceden de manera oportuna a los alimentos / Total familias en pobreza extrema	Aumentar en el 55% el número de familias que practican hábitos saludables y acceden de manera oportuna a los alimentos	100%	Realizar talleres de educación nutricional y alimentaria que incentiven las prácticas de alimentación saludable en las familias y promover la implementación de huertas caseras. Capacitar a la familia en la optimización de recursos con la compra de alimentos en fechas de cosecha. Evaluar las dificultades de acceso a los alimentos y promover políticas de desarrollo rural para incrementar la producción del campo. Motivar la lactancia materna y hacer seguimiento a través de promotoras de salud. Promover la creación de salas de lactancia materna en el territorio a través del uso de la infraestructura disponible y con el apoyo de las IPS y EPS.

SUBPROGRAMA: Vivienda Digna para todos

OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
	Número de familias en pobreza extrema que acceden de manera preferencial a los	Aumentar en el 30% las familias en pobreza extrema que		Afectación de predios para vivienda nueva a través de la revisión del plan de ordenamiento territorial.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

20%	programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoría en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades / Total de familias en pobreza extrema con necesidades de habitabilidad	acceda de manera preferencial a los programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoría en titulación de predios de acuerdo a sus necesidades	50%	Reubicación de familias en pobreza extrema ubicadas en zonas de alto riesgo en los nuevos proyectos de vivienda de interés social.
				Vinculación efectiva de las familias en pobreza extrema a los programas de vivienda municipal.
				Diseño de estrategias de acompañamiento y asesoría para apoyar a las familias en el proceso de legalización de sus predios.
				Gestionar con el sector privado apoyos para el mejoramiento de las viviendas de las familias en pobreza extrema.

SUBPROGRAMA: Unidos en familia

OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
25%	Número de familias en riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual / Total de familias en pobreza extrema	Reducir al 0% las familias en riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual	0%	Identificar situaciones de riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual Brindar atención a la familia a través de los protocolos de atención establecidos por el sistema de justicia Garantizar el restablecimiento de derechos a las víctimas de la violencia y abuso sexual Acompañamiento y atención especial a través de equipos psicosociales Prevenir la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual y violencia intrafamiliar a

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

				través de talleres y programas de asistencia continua a las familias Unidos.
13%	Número de personas que participan activamente en organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas / Total personas en pobreza extrema	Aumentar en el 20% el Número de personas que participan activamente en organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas	33%	Promover la vinculación de las familias Unidos en los programas liderados por las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte y las oficinas de participación comunitaria, infancia y juventud.
10%	Número de familias en pobreza extrema que conocen y aplican pautas de crianza y generan espacios de convivencia familiar / Total familias en pobreza extrema	Aumentar en el 20% el Número de familias en pobreza extrema que conocen y aplican pautas de crianza y generan espacios de convivencia familiar	30%	Realizar intervenciones a la familia que permitan trabajar resolución de conflictos y convivencia familiar. Formular la política pública de infancia, adolescencia y juventud y trabajar de manera especial el tema de afectos.

SUBPROGRAMA: Acceso a los servicios de la justicia para todos

OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.

LÍNEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
40%	Número de familias que conocen y acceden a la justicia de manera	Aumentar en el 60% el Número de familias que	100%	Realizar acercamiento con los entes de justicia y promover la realización de jornadas de

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

	oportuna y eficaz / Total de familias en pobreza extrema	conocen y acceden a la justicia de manera oportuna y eficaz		explicación sobre las rutas institucionales de acceso a la justicia para las familias Unidos.
				Elaborar documento de rutas de acceso a la justicia y entregarlo a las familias.
				A través del cogestor social identificar las familias con trámites pendientes ante los entes de justicia y procurar la agilidad de los procesos.

**12.2. DIMENSION AMBIENTE NATURAL**

**12.2.1. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

PROGRAMA ESTRATEGICO: Borbur comprometido con la recuperación del medio ambiente

SUBPROGRAMA: Recuperación y protección de áreas de interés Municipal

OBJETIVO ESTRATEGICO: Aumentar y proteger el área de bosques reforestados y cuencas abastecedoras de agua.

LINEA BASE	INDICADOR	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
3,32%	N. Ha para oferta hídrica conservados + N. Ha de bosques reforestados/total Ha para oferta hídrica conservados + el total de bosques reforestados	Aumentar en el 6,68% las hectáreas para la regulación de la oferta hídrica y reforestación de bosques	10%	No. de árboles sembrados	Siembra de 5000 árboles entre maderables y guadua.
0%	Numero de estrategias para proteger cuencas abastecedoras de agua	Implementar en 15 las estrategias que permita proteger las cuencas	15	No. de cuencas protegidas	Cerramiento y mantenimiento de 15 cuencas abastecedoras de agua en el Municipio.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



*CONCEJO MUNICIPAL*

		abastecedoras de agua			Gestionar compra de predios para la protección de las fuentes hídricas del municipio.
--	--	-----------------------	--	--	---

OBJETIVO ESTRATEGICO: Identificar y proteger los páramos y humedales existentes en el municipio.

LINEA BASE	INDICADOR	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
10	N. de estrategias de reconocimiento de páramos y humedales	Aumentar el número de estrategias de reconocimiento de páramos y humedales	1	No. De inventarios de reconocimiento y delimitación de páramos y humedales existentes	Realizar inventario para reconocimiento y delimitación de páramos y humedales existentes.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Implementar acciones para evitar la continua tala de árboles y poder realizar protección de áreas degradadas.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
0	Número de viviendas con estufas eficientes	Aumentar en 50 la viviendas con estufas eficientes	50	Gestionar la Adquisición de 50 estufas eficientes para contralar así la continua tala de árboles.
0	Numero de acompañamientos de las autoridades ambientales	Lograr 10 acompañamientos de las autoridades ambientales	10	Gestionar ante las autoridades ambientales continuos acompañamientos con el fin de lograr sensibilización en las comunidades sobre el tema ambiental.

**12.2.2. GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**

PROGRAMA ESTRATEGICO 1: Borbur sin desastres.

SUBPROGRAMA: Prevención y atención de desastres

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



*CONCEJO MUNICIPAL*

OBJETIVO ESTRATEGICO: Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
3	Número de desastres declarados por año	Aumentar la capacitación a las comunidades para la prevención de desastres por año	2	Prevenición y Atención de Desastres (incluye estudios de vulnerabilidad de riego e inventario de asentamientos en riesgo de desastres y la puesta en marcha del plan local de emergencias PLEC).  Recuperación de las cuencas hídricas municipales.
3	Número de personas muertas por desastres por año	disminuir a 0 el número de personas muertas por desastres por año	0	
579	Número de personas afectadas por desastres por año	disminuir en 200 el número de personas afectadas por desastres por año	379	

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
6,9%	Número de viviendas con pérdidas en infraestructura/total de viviendas.	Disminuir en 1,74% las perdidas en infraestructura de vivienda	5,16%	N. de viviendas recuperadas	Recuperación de 50 viviendas afectadas por desastres.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar la disponibilidad del cuerpo de bomberos y defensa civil en el municipio de San Pablo de Borbur para atender cualquier eventualidad que pueda presentarse durante el cuatrienio.

LINEA	INDICADOR DE	META DE	META DEL	META DE PRODUCTO, GESTIÓN
-------	--------------	---------	----------	---------------------------



**CONCEJO MUNICIPAL**

BASE	RESULTADO	RESULTADO	CUATRENIO	Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
0%	Porcentaje de atención por parte del cuerpo de bomberos y defensa civil	Aumentar al 50% la presencia por parte del cuerpo de bomberos y la defensa civil	50%	Gestionar ante el cuerpo de bomberos y defensa civil de Boyacá convenio para la atención en el municipio de Borbur.

**12.2.3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

PROGRAMA ESTRATEGICO 1: Borbur Un Territorio Organizado.

SUBPROGRAMA: Organización territorial

OBJETIVO ESTRATEGICO: Avanzar en la revisión y ajuste del POT

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
0%	Porcentaje de avance en la revisión del EOT	Actualizar al 100% el EOT	100%	N. de Actualizaciones.	Seguimiento, evaluación y del de actualización del Esquema Ordenamiento Territorial.

**12.3. DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO**

**12.3.1. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE**

PROGRAMA ESTRATEGICO: vías para la movilidad efectiva

SUBPROGRAMA: Construir y conservar la infraestructura vial del municipio

OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar la accesibilidad del transporte.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



*CONCEJO MUNICIPAL*

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
137,6	Km de vías construidas	Incrementar en 6km las vías del municipio	143,6	No, de Km de vías construidas	Apertura de 6 Km de vías de red terciaria.
73,82%	Numero de Km de vías de red terciaria en mal estado/total de Números de Km de vías de red terciaria existentes	Disminuir en 26,17% de Numero de km de vías municipales en mal estado	47,64%	No. de Km de vías mantenidas	Mantenimiento de 30 Km de vías Veredales de red terciaria.

SUBPROGRAMA: Banco de Maquinaria

OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar la accesibilidad del transporte

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
1	Número de bancos de maquinaria.	Mantener el banco de maquinaria	1	No, de bancos de maquinaria	Gestionar la Creación del banco de maquinaria Municipal.

SUBPROGRAMA: Mantener las vías en buen estado

OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar la accesibilidad del transporte.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
21	Numero de puentes construidos	Aumentar en 3 los puentes construidos en el Municipio	23	Proyectos para la construcción de 2 puentes sobre la quebrada Buri-Buri y la quebrada la honda del municipio de Borbur.





**CONCEJO MUNICIPAL**

				Gestionar proyecto para la construcción del puente sobre la quebrada la Mioca vía Santa Bárbara-la paz -la peña.
--	--	--	--	--

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
1	Numero de programas viales existentes en el municipio	Mantener el número de programas existentes en el municipio	1	Gestionar la continuidad del programa "Camineros" que el INVIAS realiza en el municipio

**12.3.2. GARANTÍA DE SERVICIOS DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD**

PROGRAMA ESTRATEGICO: Movilidad municipal con garantías

SUBPROGRAMA: Comunicación Municipal

OBJETIVO ESTRATEGICO: Facilitar el uso de infraestructura para el transporte.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
7,41%	Numero de Km de vías construidas limites con el Municipio de Muzo Boyacá/ número total de vías construidas	Aumentar en 1,30% el número de Km de vías construidas limites con el municipio de Muzo Boyacá	8,71%	Colaborar con la gestión de un proyecto para la adecuación de 1,5 Km, conjuntamente con el municipio de muzo, por corresponder al límite entre los 2 municipio y esta en área del municipio de Muzo.

PROGRAMA ESTRATEGICO 2: Vinculación con el sector privado al servicio del transporte.

SUBPROGRAMA: Inclusión del sector privado en el servicio a las comunidades del municipio

OBJETIVO ESTRATEGICO: Facilitar el uso de infraestructura para el transporte.



**CONCEJO MUNICIPAL**

LÍNEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
180 minutos	Tiempo promedio de movilización de pasajeros interveredales	Disminuir en 120 minutos el tiempo promedio de movilización de pasajeros.	60 minutos	Gestionar Convenio con empresa privada o municipal para la movilización de los habitantes de las veredas.

**12.3.3. INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES**

PROGRAMA ESTRATEGICO: Infraestructura municipal para la atención a su población en forma eficiente

SUBPROGRAMA: Preservar y construir infraestructura municipal

OBJETIVO ESTRATEGICO: Ampliar y/o mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio.

LÍNEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.	
300	No. de m2 de construcción, reparación y adecuación del matadero municipal ubicado en la vereda santa Bárbara.	Aumentar en 300M2 la construcción de infraestructura del matadero municipal ubicado en la vereda santa bárbara	600	Gestionar proyecto para la continuación de la construcción de matadero en la Vereda Santa Bárbara.	
LÍNEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
70%	No. de m2 de mantenimiento del balneario municipal /	Aumentar en 30% el No. de M2 mantenidos	100%	N. de mantenimientos	Mantenimiento Balneario Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

	No. De M2 totales del balneario Municipal	en el balneario municipal			
0	Numero de m2 construidos en morgues municipales	Aumentar en 100% el N. de M2 construidos en las morgues municipales	100%	N. de construcciones	Remodelación y adecuación morgue municipal
60%	Numero de M2 de infraestructura de la alcaldía municipal mantenida/Total de M2 de infraestructura de la alcaldía municipal	Aumentar en el 40% los mantenimientos a la alcaldía Municipal	100%	N. de mantenimientos	Mantenimiento Edificio Alcaldía Municipal
70%	Numero de M2 de infraestructura de la plaza de mercado municipal mantenida/Total de M2 de infraestructura de la plaza de mercado municipal	Aumentar en el 30% los mantenimientos a la plaza de mercado Municipal	100%	N. de mantenimientos	Mantenimiento Plaza de mercado Municipal

**12.3.4. INFRAESTRUCTURAS PARA DESARROLLO ECONÓMICO**

PROGRAMA ESTRATEGICO: Infraestructura para atención al campesino

SUBPROGRAMA: Construcción de infraestructura Económica

OBJETIVO ESTRATEGICO: Prestar atención Oportuna a las comunidades campesinas y productoras.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
0	No. de m2 de construcción nueva.	Aumentar en 400M2 la construcción de infraestructura nueva	750	No. De cofinanciaciones	Cofinanciación construcción centro de acopio en el casco urbano

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



*CONCEJO MUNICIPAL*

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
30%	Numero de M2 de infraestructura del Hotel municipal mantenida/Total de M2 de infraestructura del hotel municipal	Aumentar en el 50% los mantenimientos al Hotel Municipal	80%	Gestionar proyecto para el mantenimiento al Hotel Municipal.

## 12.4. DIMENSION ECONOMICA

### 12.4.1. PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO

PROGRAMA ESTRATEGICO: Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial

SUBPROGRAMA: Desarrollo Empresarial

OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover el emprendimiento empresarial

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
20%	N. de microempresas legalmente creadas/ total de microempresas	Aumentar en 80% el emprendimiento empresarial a través de la creación de nuevas microempresas	100%	N. de cofinanciaciones	Cofinanciación para la legalización de asociaciones productivas del municipio.

PROGRAMA ESTRATEGICO: promoción de la capacitación para el empleo

SUBPROGRAMA: Programas de Capacitación

OBJETIVO ESTRATEGICO: Reducir el desempleo



**CONCEJO MUNICIPAL**

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
40%	Tasa de Desempleo	Disminuir en 20% la tasa de desempleo	20%	Gestionar Convenios Interinstitucionales con el SENA.

**12.4.2. COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN**

PROGRAMA ESTRATEGICO: Promoción de actividades comerciales

SUBPROGRAMA: Fincas demostrativas

OBJETIVO ESTRATEGICO: Aumentar las actividades comerciales agrícolas en fincas demostrativas.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
1	N. de fincas demostrativas municipales	Mantener la finca demostrativa Municipal	1	N. de adecuaciones	Adecuación finca demostrativa.

**12.4.3. DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TÉCNICA**

PROGRAMA ESTRATEGICO: Asistencia Técnica en procesos de producción

SUBPROGRAMA: Asistencia Técnica

OBJETIVO ESTRATEGICO Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
1900 ha	Superficie agrícola sembrada	Aumentar en 400 a la superficie agrícola sembrada	2300 ha	n. de asistencias técnicas y convenios	-Asistencia Técnica Agropecuaria y pecuaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

500ha	Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	Aumentar en 200 a la siembra de cultivos transitorios	700 ha		-Gestión para convenios con las diferentes entidades agrarias, y programas del estado para la consecución de semillas que permitan aumentar las áreas sembradas.
1234 ha	Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	Aumentar en 200 a la siembra de cultivos permanentes	1434 ha		
5000	N. de semovientes existentes	Brindar asistencia técnica a ganaderos del municipio con 5000 semovientes	5000	Numero de comités ganaderos	Reactivación del comité de ganaderos del municipio.

**12.4.4. DESARROLLO TURÍSTICO**

PROGRAMA ESTRATEGICO: Borbur Turística

SUBPROGRAMA: Turismo para todos

OBJETIVO ESTRATEGICO: Aumentar el turismo en el municipio

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
100	N. de personas que visitan el municipio en calidad de turistas	Aumentar en 100 las personas que visiten el municipio en calidad de turistas	200	Gestionar la realización de un plan de turismo.
				Gestionar el desarrollo del proyecto parque temático de la esmeralda.

**12.5. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA**

**12.5.1. PARTICIPACION COMUNITARIA**

PROGRAMA ESTRATEGICO: Desarrollo Comunitario

SUBPROGRAMA: Rendición de cuentas

OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover la rendición de cuentas

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
1	N. de procesos de rendición de cuentas realizada anualmente por la entidad	Aumentar en 2 los procesos de rendición de cuentas	3	N. de estrategias	Rendición de cuentas a la comunidad mediante gacetas oficiales, reuniones y documentos oficiales.

PROGRAMA ESTRATEGICO: Participación ciudadana en espacios de participación comunitaria y gestión pública local

SUBPROGRAMA: Participación comunitaria y de gestión

OBJETIVO ESTRATEGICO: Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
20%	N. de organizaciones que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo/ total de las organizaciones	Aumentar en el 40% el número de organizaciones que participen en la elaboración y seguimiento del plan de desarrollo	60%	N. de capacitaciones	Capacitación a líderes comunitarios y juntas de acción comunal.
10%	N. de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica/ total de las organizaciones	Aumentar en el 30% el número de organizaciones sociales que participen en programas de capacitación y/o asistencia técnica	40%		



**CONCEJO MUNICIPAL**

LÍNEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
0	N. de veedurías ciudadanas creada	Aumentar en 1 las veedurías ciudadanas	1	Gestionar la creación de las veedurías ciudadanas.

**12.5.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

PROGRAMA ESTRATEGICO: Actualización de Predios

SUBPROGRAMA: Reestructuración Catastral

OBJETIVO ESTRATEGICO: Realizar una actualización catastral urbana y rural

LÍNEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
0%	Porcentaje de predios con actualización catastral	Aumentar en un 100% los predios con actualización catastral	100%	N. de predios	Actualización catastral y titulación a 3401 predios.

PROGRAMA ESTRATEGICO: Actualización de los sistemas de control y archivo

SUBPROGRAMA: Mejor control y calidad

OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar el control y la calidad en la entidad territorial.

LÍNEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
0%	Porcentaje de avance en la implementación del MECI	Implementar el MECI en 80%	80%	N. de manuales	Implementación del manual del MECI
0%	Porcentaje de	Implementar el	50%	N. de	Implementación del



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



**CONCEJO MUNICIPAL**

	avance en la implementación del SGC	SGCI en 50%		manuales	manual del SGC
0%	Porcentaje de avance en la implementación del archivo Municipal (ley general de archivo)	Implementar en 60% el archivo municipal	60%	N. de manuales	Implementación del manual de archivo documental y tablas de retención documental y organización física

PROGRAMA ESTRATEGICO: Desempeño Integral y Fiscal

SUBPROGRAMA: Mejoramiento de los índices de desempeño integral y fiscal

OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar el índice de desempeño integral del municipio y su desempeño fiscal y financiero.

LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
62,38%	Índice de desempeño fiscal	Aumentar en 17,62% el índice de desempeño fiscal y financiero	80%	N. de estrategias de desempeño fiscal y financiero	Capacitación Financiera y contable
67,8%	Índice de desempeño integral Municipal	Aumentar en 17,2% el índice de desempeño integral Municipal	85%	N. de estrategias de desempeño fiscal y financiero	Capacitación a funcionarios y asesorías institucionales.

PROGRAMA ESTRATEGICO: Proyectos y sistemas de información

SUBPROGRAMA: Presentación de proyectos

OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar la calidad en la presentación de proyectos y mejorar los sistemas de información municipal.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



*CONCEJO MUNICIPAL*

LÍNEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
1	Numero de banco de programas y proyectos	Mantener activo el banco de programas y proyectos	1	Gestionar la reactivación y poner en marcha el banco de programas y proyectos de inversión municipal
1	N. de sistemas de información municipal de gobierno en línea	Mantener actualizado el sistema de información existente de gobierno en línea	1	Gestionar la actualización del programa gobierno en línea y su página web
0	N. de medios para el funcionamiento del los sistemas de información de la alcaldía	Aumentar en 1 los medios para el funcionamiento de los sistemas de información	1	Construcción red de cableado estructurado y dotación de equipos de telefonía y de computo

PROGRAMA ESTRATEGICO: Borbur Internacional

SUBPROGRAMA: Internacionalización del municipio

OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover la internacionalización del municipio

LÍNEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	META DEL CUATRENIO	META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.
0	N. de apoyos internacionales	Aumentar en 2 los apoyos internacionales	2	Gestionar proyectos internacionales.

PROGRAMA ESTRATEGICO Borbur Regional

SUBPROGRAMA: Regionalización del Municipio

OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover la integración del Municipio con los municipios aledaños

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



*CONCEJO MUNICIPAL*

<b>LINEA BASE</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>META DEL CUATRENIO</b>	<b>META DE PRODUCTO, GESTIÓN Y/O PROYECTOS PARA LOS 4 AÑOS.</b>
0	N. asociaciones de municipios constituidas	Participar en 1 las asociaciones de municipios	1	Participar en 1 asociación de Municipios de la cuenca del río minero



*CONCEJO MUNICIPAL*

---

**PARTE IV**

**ANÁLISIS DE LAS FINANZAS MUNICIPALES, EL PLAN Y EL DIAGNOSTICO FINANCIERO Y EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

**ARTICULO 13: ANALISIS DE LAS FINANZAS MUNICIPALES**

**13.1. ESTRUCTURA FISCAL.**

La Estructura Fiscal está conformada por los ingresos tributarios y no tributarios, los cuales definen la capacidad económica y operativa de la Administración Pública.

**13.2. LOS INGRESOS**

Corresponde a esta categoría, los recaudos, las transferencias, las multas y sanciones, que ingresan a la Tesorería, de los cuales se dispone para la ejecución presupuestal de la respectiva vigencia contable.

**13.3. RECURSOS PROPIOS**

Corresponde a los ingresos tributarios y no tributarios.

**13.3.1. Ingresos Tributarios**

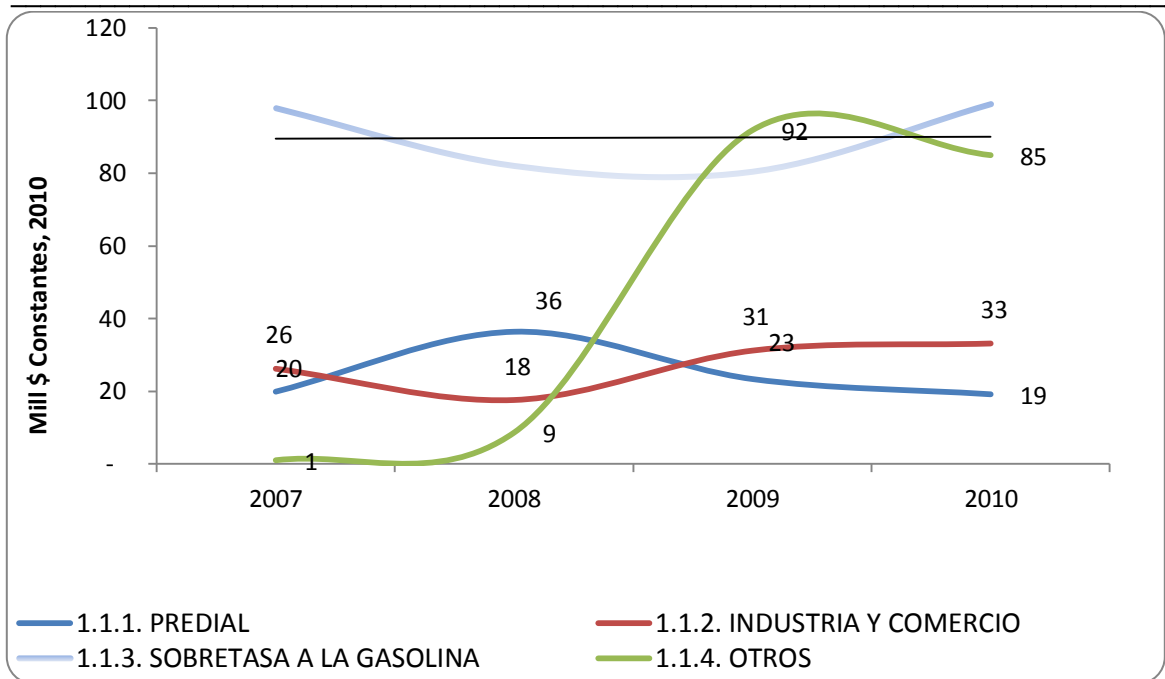
Valor (miles de pesos)

<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>2008</b>	<b>Variación anual</b>	<b>2009</b>	<b>Variación anual</b>	<b>2010</b>	<b>Variación anual</b>	<b>2011</b>
Predial Unificado	35	-34,2%	23	-17,3%	19	-56,4%	8,29
Industria y Comercio	17	76,4%	30	10%	33	121,2%	73,73
Sobretasa a la Gasolina	78	0%	78	26,9%	99	5%	104
Otros ingresos	8	1012,5%	89	-4,4%	85	38,8%	118

FUENTE: Ejecuciones Tesorería Municipal



CONCEJO MUNICIPAL



En cuanto al Impuesto predial, el decrecimiento mostrado por esta renta durante los últimos cuatro años reflejan unas finanzas públicas correspondientes a recursos propios frágiles y requiere de inmediatos ajustes y acciones que permitan recuperar la estabilidad financiera con respecto a este impuesto tributario.

El impuesto de Industria y comercio en los últimos años ha mostrado un incremento considerable y se requiere de mantener en estado de aumento esta renta que es de vital importancia para el crecimiento financiero de la entidad.

En el municipio de San Pablo de Borbur la sobretasa a la gasolina es un renta representativa para el municipio y según nuestra tabla este muestra un comportamiento variable y requiere de ajustes que permitan una variación aceptable y en aumento.

### 13.3.2. Ingresos No Tributarios



**CONCEJO MUNICIPAL**

Valor (miles de pesos)

Ingresos No Tributarios	2008	Variación anual	2009	Variación anual	2010	Variación anual	2011
	30	26,6%	38	44,7	55	27%	69,9

FUENTE: Ejecuciones Tesorería Municipal

Los ingresos no tributarios se componen por trasferencias de distintas fuentes que recibe la administración y los recaudos que realiza el Municipio por sus actividades o usufructo de sus propios bienes como lo es la prestación de servicios públicos, la venta de bienes, el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.

Los ingresos no tributarios actualmente tienen una variación de crecimiento del 27% como se muestra entre las vigencias de 2010 y 2011, de debe mantener este porcentaje de aumento y si es posible incrementarlo.

**13.4. Participación y transferencias en los Ingresos Corrientes de la Nación**

Valor (miles de pesos)

Transferencias	2008	Variación anual	2009	Variación anual	2010	Variación anual	2011
	3856	8,5%	4184	-9%	3804	17%	4452,6

FUENTE: Ejecuciones Tesorería Municipal

Las Trasferencias por concepto de diferentes fuentes muestra un decrecimiento en la vigencia 2.009 con respecto al 2.010 de (-9%), y en el 2.010 con respecto al 2.011 muestra una estabilidad con un incremento en un (17%) Forman parte de este grupo, los recursos procedentes de los ingresos corrientes de la Nación, ICN de forzosa inversión, ICN de Libre destinación y los aportes del departamento, entidades descentralizadas del orden nacional y departamental.

**13.5. Participación y transferencias SGP 2.012**

Valor (miles de pesos)

EDUCACION	
GRATUIDAD	CALIDAD NO CERTIFICADOS
144	254,2

FUENTE: Tesorería Municipal



**CONCEJO MUNICIPAL**

Valor (miles de pesos)

<b>SALUD</b>		
<b>REGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>SALUD PUBLICA</b>	<b>OFERTA</b>
1.174,8	94,8	0

FUENTE: Tesorería Municipal

Valor (miles de pesos)

<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>
500,8

FUENTE: Tesorería Municipal

Valor (miles de pesos)

<b>PROPOSITO GENERAL</b>		
<b>CULTURA</b>	<b>DEPORTE</b>	<b>LIBRE INVERSION</b>
44,6	59,5	1.153,7

FUENTE: Tesorería Municipal

Valor (miles de pesos)

<b>ALIMENTACION ESCOLAR</b>
38,6

FUENTE: Tesorería Municipal

Estos recursos corresponden a los asignados por la nación, en cuanto a lo que tiene que ver con el Sistema General de Participaciones; Sector Educación, Sector Salud, Sector Agua Potable y Saneamiento Básico, Sector Propósito General y Alimentación Escolar.

**13.6. Gastos corrientes y de funcionamiento**

Valor (miles de pesos)

<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>2008</b>	<b>Variación anual</b>	<b>2009</b>	<b>Variación anual</b>	<b>2010</b>	<b>Variación anual</b>	<b>2011</b>
	568	3,3%	587	8,3%	636	9,4%	696,2

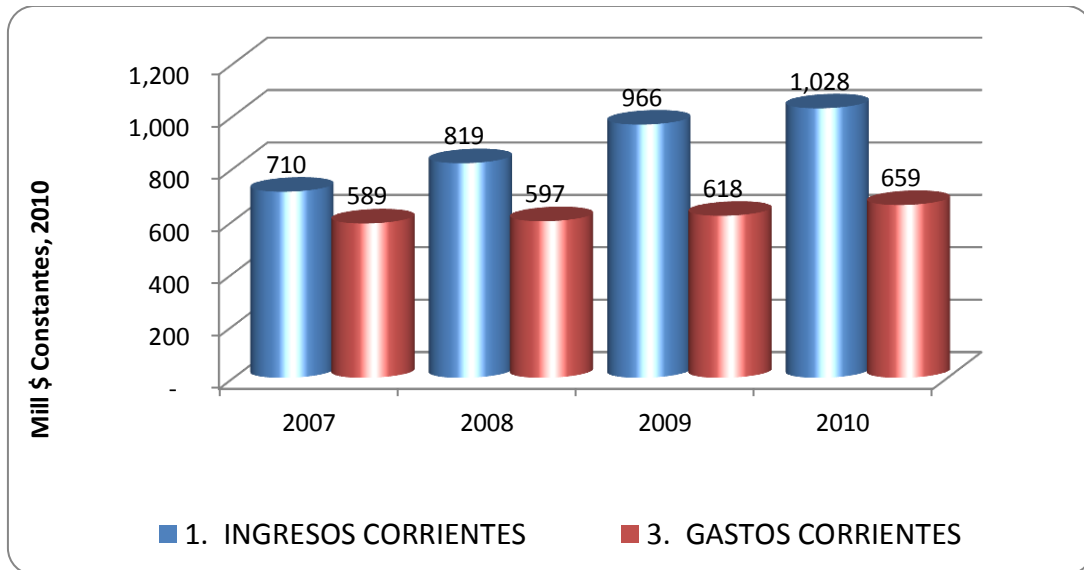
FUENTE: Ejecuciones Tesorería Municipal

Los Gastos de Funcionamiento incluyen los pagos por servicios personales (incluidas prestaciones sociales), gastos generales y transferencias de nómina aportes parafiscales.



**CONCEJO MUNICIPAL**

Estos gastos están conformados por las dependencias administrativas de la Alcaldía Municipal como lo son Concejo, Personería y la administración central.



**13.7. Servicio de la Deuda.**

Servicio De La Deuda	2008	Variación anual	2009	Variación anual	2010	Variación anual	2011
	0		109	1153%	1366	0%	1260

El servicio de la deuda se proyectó teniendo en cuenta las obligaciones financieras vigentes, la capacidad de endeudamiento del municipio.

El municipio cuenta actualmente con una deuda de 1.260.280.475.22 millones de pesos para lo cual ha destinado recursos del ICLD para el pago de intereses y amortización de la deuda.

**13.8. Marco Fiscal de Mediano Plazo**

Este instrumento sirve de referencia para que el plan de desarrollo sea viable Financieramente; en él se pueden observar los recursos disponibles para inversión y Funcionamiento.





### *CONCEJO MUNICIPAL*

Además se puede observar también lo referente al servicio de la deuda y pagos de acreencias en general, este refleja el costo total de los programas, metas y proyectos contemplados en este plan de acuerdo a lo estipulado en coherencia con el plan plurianual de inversiones.

El MFMP, es un instrumento referencial de planificación financiera a 10 años que presenta la tendencia futura de las finanzas del municipio, determinando montos de ahorro, flujos de caja y situación fiscal (Superávit /).

#### **ARTICULO 14: PLAN FINANCIERO**

El plan financiero tiene como objetivo Asegurar la viabilidad financiera del municipio, garantizar los recursos suficientes que permitan llevar a cabo las diferentes estrategias propuestas en el plan de desarrollo “UNA POLITICA SANA”.

##### **14.1. METAS**

- Aumentar los ingresos propios, como mínimo dos puntos por encima de la inflación causada año a año.
- Evitar que los gastos de funcionamiento se incrementen en más del 8% año a año.
- Reducir el nivel de endeudamiento del 100% al 27,08% al final del periodo.
- Aumentar los ingresos corrientes correspondientes a recursos propios en 6.57% al final de periodo.
- Mejorar la posición en el ranking nacional del puesto 765 a estar entre los 300 primeros puestos.
- Mejorar la posición en el ranking departamental para pasar del puesto número 78 a estar entre los 40 primeros municipios.

##### **14.2. ESTRATEGIAS**

- Realización de Actualización catastral 100% de los predios del municipio
- Incrementar las estrategias de cobro de impuestos de servicios públicos domiciliarios
- Realizar estrategias financieras y contables que permitan mejorar administrativa y financieramente.
- Actualización de la base de datos de contribuyentes del municipio.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



CONCEJO MUNICIPAL

**ARTICULO 15: DIAGNOSTICO FINANCIERO**

PROYECCION FUENTES Y USOS PMD 2012-2015

**SAN PABLO DE BORBUR – BOYACA**

Millones de pesos

FUENTES	2012	2013	2014	2015
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>5.123,2</b>	<b>5.552,0</b>	<b>5.698,0</b>	<b>5.988,7</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION</b>	<b>1.130,1</b>	<b>1.135,2</b>	<b>1.140,3</b>	<b>1.145,8</b>
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	139,1	140,9	142,7	144,5
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	30,8	31,2	31,6	32,4
1.3. TRANSFERENCIAS LIBRE - SGP	960,2	963,1	966,0	968,9
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>3.993,1</b>	<b>4.416,8</b>	<b>4.557,7</b>	<b>4.842,9</b>
<b>2.1. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>	<b>527,8</b>	<b>540,5</b>	<b>578,8</b>	<b>611,2</b>
2.1.1. SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS	201,4	113,0	81,4	66,8
2.1.2. SGR - FONDO COMPENSACION PROY. LOCALES	326,5	427,4	497,4	544,4
<b>2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES</b>	<b>3.465,2</b>	<b>3.680,3</b>	<b>3.908,9</b>	<b>4.151,7</b>
<b>2.2.1. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>3.465,2</b>	<b>3.680,3</b>	<b>3.908,9</b>	<b>4.151,7</b>
<b>2.2.1.1. SGP. SECTOR EDUCACION</b>	<b>398,3</b>	<b>429,3</b>	<b>462,8</b>	<b>498,9</b>
2211,1 Prestación de Servicios	-	-	-	-
2211,2 Calidad No certificados	254,2	274,0	295,4	318,5
2211,3 Calidad (Gratuidad)	144,0	155,3	167,4	180,4
<b>2.2.1.2. SGP - SECTOR SALUD</b>	<b>1.269,7</b>	<b>1.345,9</b>	<b>1.426,6</b>	<b>1.512,2</b>
2212,1 Régimen Subsidiado	1.174,8	1.245,3	1.320,1	1.399,3
2212,2 Salud Pública	94,8	100,5	106,6	112,9
2212,3 Oferta	-	-	-	-
<b>2.2.1.3. SGP- AGUA POTABLE Y S/TO BASICO</b>	<b>500,8</b>	<b>530,9</b>	<b>562,7</b>	<b>596,5</b>
<b>2.2.1.4. SGP- PROPOSITO GENERAL TOTAL</b>	<b>1.257,8</b>	<b>1.333,3</b>	<b>1.413,3</b>	<b>1.498,1</b>
2214,2 PG - DEFINITIVO FORZOSA INVERSIÓN	1.257,8	1.333,3	1.413,3	1.498,1
2214,2 PG - Deporte	59,5	63,1	66,9	70,9
2214,3 PG - Cultura	44,6	47,3	50,2	53,2
2214,4 PG - Libre Inversión	1.153,7	1.222,9	1.296,3	1.374,0
<b>2.2.1.6. SPG - ALIMENTACION ESCOLAR</b>	<b>38,6</b>	<b>40,9</b>	<b>43,4</b>	<b>46,0</b>
2.2.1.7. RIBEREÑOS RIO MAGDALENA	-	-	-	-
2.2.1.8. RESGUARDOS INDIGENAS	-	-	-	-
<b>2.2.2. FOSYGA - ETESA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>2.2.3. OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>2.2,3. COFINANCIACIONES</b>	<b>-</b>	<b>196,0</b>	<b>70,0</b>	<b>80,0</b>
<b>2.4. OTROS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>2.5. DESEMBOLSOS DE CREDITO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>5.123,2</b>	<b>5.552,0</b>	<b>5.698,0</b>	<b>5.988,7</b>
1. FUNCIONAMIENTO	652,9	665,0	679,0	693,4
2. INTERESES DE LA DEUDA	55,9	26,7	26,7	25,0
3. AMORTIZACIONES	410,2	221,4	221,4	207,3
4. INVERSION PPI	4.004,2	4.638,9	4.770,9	5.063,0



*CONCEJO MUNICIPAL*

---

**ARTICULO 16: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

El Plan Plurianual de Inversiones contiene la financiación de las 5 dimensiones del desarrollo que contemplan sus respectivos sectores de competencia; con sus respectivos programas estratégicos, subprogramas, objetivos estratégicos, línea base, metas e indicadores de resultado y las respectivas metas de producto y/o gestión asociadas.

La descripción de lo mencionado se anexa al presente documento en el cuadro llamado PLAN DE DESARROLLO "UNA POLITICA SANA" - PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015.

**VER ANEXO A CONTINUACION**



*CONCEJO MUNICIPAL*

---

**PARTE V**

**CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS  
DEL PLAN DE DESARROLLO**

La gestión pública requiere de un proceso permanente de evaluación, control y seguimiento desde el interior de la Administración Municipal y por parte de los entes de control externos y la comunidad en general. Por esta razón se requiere de que al presente plan de desarrollo se le haga las respectivas evaluaciones, controles y seguimiento a su continuo accionar que permitan verificar de manera constante el avance del plan frente a sus respectivos programas estratégicos, subprogramas objetivos programáticos y sus indicadores y metas de resultado al cual está enfocado el presente plan de desarrollo, estas acciones estarán en cabeza del secretario de planeación municipal o quien haga sus veces.

**ARTICULO 17: CONTROL Y SEGUIMIENTO:** Para garantizar buenos resultados del Plan de Desarrollo “Una Política sana” 2012-2015 bajo la coordinación de su alcaldesa. “LIBIA MARIELA LANCHEROS DURAN” y su secretario de Planeación, con este componente se pretende obtener información sobre los procesos desarrollados en cada una de las dimensiones del desarrollo, sectores de competencia y sus respectivos programas estratégicos con la finalidad de comparar los avances logrados frente a las metas propuestas. Esto permite proporcionar elementos para la acción correctiva y establecer responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados.

**ARTICULO 18: EVALUACION:** Se llevara a cabo a través de un sistema de información confiable y oportuno, que permita capturar, procesar, consultar y retroalimentar datos. También a través de la Rendición periódica de cuentas al Concejo Municipal, la ciudadanía y entidades públicas que lo requieran. El municipio hará una rendición de cuentas del Plan de Desarrollo anual al Concejo Municipal, anual a la ciudadanía y a los demás entes de control que lo soliciten en los tiempos que ellos determinen. De igual manera para el fortalecimiento del control social del plan este presenta a las vedarías ciudadanas como uno de los principales actores que intervendrán en el desarrollo del plan.



*CONCEJO MUNICIPAL*

---

El objetivo fundamental es incorporar las decisiones relacionadas con mantener, ampliar, reorientar, crear desarrollo en nuestra comunidad a través de las diferentes dimensiones del desarrollo, y sus respectivos programas y metas para poder cumplir con lo pactado en lo propuesto en el plan de desarrollo “Una política sana” 2012-2015.

**ARTICULO 19: SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL:** Con el fin de facilitar el registro estadístico del municipio, la incorporación, actualización, seguimiento consulta de datos; el municipio implementará un Sistema de Información Municipal; Alimentado con la información básica y sectores encargados de producirla, consultarla y procesarla.

**ARTÍCULO 20: PROCESOS DE AUTOEVALUACION:** Se pretende mejorar las acciones de gobierno y la planeación, Esta debe ser efectuadas por los funcionarios de las distintas secretarías de la administración municipal, quienes desde su capacidad administrativa ayudaran a la realización efectiva del plan de desarrollo generando calidad de vida en sus comunidades. Cuando los responsables de las acciones son los mismos actores se logran mejores resultados.

El proceso de autoevaluación pretende que la administración municipal evalúe la consecución de sus objetivos y metas propuestas en el plan de desarrollo a través de sus propios funcionarios y sean ellos mismos los responsables por los resultados obtenidos durante la vigencia del plan.

Sin embargo la evaluación realizada por el Departamento Nacional de Planeación y la Secretaría de Planeación Departamental, será una herramienta importante que nos servirá como parámetro de desempeño.

Para la realización de una buena autoevaluación debemos actuar de manera articulada con todas las dependencias de la administración y de esta manera definir objetivos precisos para la cualificación de los indicadores y metas que nos permitan observar de manera clara el avance en términos de resultado y de producto.



## *CONCEJO MUNICIPAL*

---

También es indispensable determinar el responsable de la información en cada una de las dependencias de la administración con el fin de obtener la disponibilidad de la información y recursos que permitan cumplir con los compromisos ante las autoridades y entes de control respectivos.

### **ARTICULO 21: COMPONENTES DEL SISTEMA DE EVALUACION**

El objetivo del municipio es obtener los mayores niveles de bienes y servicios, Productos y resultados que redunden en una mayor calidad de vida para los Habitantes del municipio.

**21.1. EFICACIA** se mide el desempeño de la entidad para Cumplir con las metas propuestas en el presente plan de desarrollo. Entre mayor sea el grado de cumplimiento en las metas trazadas, mayor es el nivel de eficacia obtenido.

**21.2. EFICIENCIA** se pretende alcanzar mayores niveles de Bienes y/o servicios sociales - con un óptimo aprovechamiento de los recursos o insumos disponibles.

Existirá eficiencia en la gestión, si es posible aumentar la producción con los recursos utilizados.

**21.3. GESTIÓN**, Busca determinar los factores de índole institucional, financiero, político y de gestión sectorial que tienen mayor incidencia en los resultados obtenidos de las evaluaciones de eficacia y eficiencia.

**21.4. REQUISITOS LEGALES** Su objeto es determinar el grado de cumplimiento de las competencias del municipio, establecidas en las leyes en el marco de la descentralización.

### **ARTICULO 22: RENDICION DE CUENTAS**

En el Marco de la democracia participativa, la rendición de cuentas es una práctica Social y política entre la Administración Municipal y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadanos y el Gobernante, que busca fortalecer el ejercicio del control social de la administración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



*CONCEJO MUNICIPAL*

---

La rendición de cuentas del presente plan de desarrollo implica responsabilidad del Alcalde para informar a la comunidad y responder ante los diversos entes de control y fiscalización, incluso si es el caso a recibir sanciones, con el fin de general Gobernabilidad y cumplimiento dentro de lo pactado con la comunidad en el plan de desarrollo “Una Política Sana” 2012-2015.



*CONCEJO MUNICIPAL*

---

**PARTE VI**

**TITULO UNICO DISPOSICIONES FINALES**

**ARTICULO 23. Informe Anual.** Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo el Alcalde Municipal presentara informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal. Este informe deberá ser presentado durante los tres (3) primeros meses que siguen al año en evaluación.

**ARTICULO 24. Ajustes al Plan.** Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y Programas de nivel más amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con las Leyes, la Alcaldesa presentara los ajustes correspondientes al Plan Plurianual de Inversiones, al respectivo presupuesto y al Honorable Concejo Municipal para su competencia y de esta forma hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a los que determine la Ley. De conformidad con el artículo 45 de la Ley 152 de 1994, el Alcalde presentara al Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo para autorizar la incorporación durante la vigencia del Plan los nuevos programas que resulten procedentes, viables y necesarios, provenientes de la Nación, del departamento y de organismos nacionales e internacionales.

**ARTICULO 25. Copia del Presente Acuerdo.** Envíese copia del presente Acuerdo a la Secretaria de Planeación Departamental para dar continuidad al proceso, en los diferentes niveles, de los Planes de Desarrollo.

**ARTICULO 26. Vigencia.** El presente Acuerdo rige desde la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.





*CONCEJO MUNICIPAL*

---

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de San Pablo de Borbur el día treinta y uno (31) de Mayo de dos mil doce (2012).

**JOSÉ ULDARICO PINZÓN DELGADO**  
Presidente Concejo Municipal San Pablo de Borbur

**CONSTANCIA SECRETARIAL**

La Suscrita Secretaria del Honorable Concejo Municipal de San Pablo de Borbur hace constar que el Proyecto de Acuerdo **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR “UNA POLITICA SANA” PERIODO 2012 – 2015**, fue presentado a su respectiva comisión el día diez (10) de mayo de 2012 y aprobado en plenaria el treinta y uno (31) de mayo de 2012, una vez surgidos los debates reglamentarios de que trata la ley 136 de 1994.

Para constancia se firma en el Salón del Honorable Concejo Municipal de San Pablo de Borbur el treinta y uno (31) de mayo de dos mil doce (2012).

**ANDRI YOHANA VIRGÜEZ MUÑOZ**  
Secretaria Concejo Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SAN PABLO DE BORBUR



*CONCEJO MUNICIPAL*

---

# ANEXOS